



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



Samuel no viajará a Singapur

1/Local



Desconocían los 49s las reglas

1/Deportivo



Piden al Pentagono ir contra el CJNG

Internacional



Tiene Tom Cruise novia mucho más joven

En Escena

## 'PJF está secuestrado por delincuencia organizada'

- El mandatario subrayó que el pueblo puede saber quienes son 'honestos'.
- Comparó la reforma con la lucha pasada contra la inseguridad y la violencia.

EL UNIVERSAL.-

Al salir en defensa de su iniciativa de reforma al Poder Judicial que envió al Congreso, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que el Poder Judicial está secuestrado por una minoría rapaz y por la delincuencia organizada y de cuello blanco.

Reiteró que solo se puede avanzar en el Poder Judicial con la participación del pueblo y que por medio del método democrático que sea la población quien elija a jueces y magistrados.

En conferencia de prensa matutina, el Mandatario federal señaló que el pueblo tiene un sentido certero y sabe quién es honesto y quien le tiene amor al pueblo y quien no.

"Luisa María Alcalde (secretaria de Gobernación), nos va informar sobre la reforma que estamos promoviendo para el Poder Judicial, que es algo muy importante, se ha ido avanzando bastante en el Poder Legislativo, desde luego en el Ejecutivo pero el Poder Judicial está tomado, está secuestrado está al servicio de una minoría rapaz, está al servicio de la delincuencia llamada organizada y de la delincuencia de cuello blanco.

"Entonces solo con la participación de la gente, con la democracia, con el método democrático, eligiendo jueces que el pueblo los elija, abogados íntegros, incorruptibles, con vocación de justicia. Solo así vamos a poder avanzar, y esto no es solamente un asunto que se va a lograr fácilmente en el corto plazo, pero hay que empezar", dijo.

Señaló que esto es parecido cuando en el gobierno se decía que el problema de la inseguridad y de la violencia se



Enfatizó la necesidad de la participación de todos en la elección de jueces y magistrados como parte de la iniciativa.

podía resolver con medidas coercitivas con mano dura.

"Se ponían frente a la televisión para decir 'No me va a temblar la mano y el que la hace la paga' y leyes más severas y cárceles, y se dedicaban a saquear, a robar, tenían en el abandono al pueblo, salarios muy bajos, de los salarios más precarios del mundo, abandono a los jóvenes privatización de la salud, privatización de la educación".

En Palacio Nacional, el presidente López Obrador afirmó que el pueblo tiene un juicio práctico y sabe qué le conviene y qué no.

"Si el pueblo se equivoca, vuelve a mandar porque vivimos en una democracia. Entonces vamos a elegir a los jueces, que el pueblo los elija. El pue-

blo tiene además de ser muy inteligente un sentido certero. Sabe quién es recto, quien no, sabe quién es honesto, quien no, sabe quién le tiene amor al pueblo y quien lo desprecia.

"No hay que pensar que la gente es insensible. Lo que nosotros hemos hecho para transformar este país lo hemos hecho las recomendaciones del pueblo, recogiendo los sentimientos del pueblo, esos son mis asesores, millones de mexicanos, que tienen mucho sentido común, que es el menos común de los sentidos a veces.

"¿Y qué es, también entre otras cosas, la política? Juicios prácticos y el pueblo tiene mucho juicio práctico y sabe que combine y que no conviene. Entonces sí es importante la reforma", agregó.



El multimillonario declaró en rueda de prensa que sólo recibió el tramo 2 del Tren Maya.

## Rechaza Carlos Slim haber recibido beneficios

Juan Emilio Aguillón.-

El empresario mexicano Carlos Slim Helú hizo declaraciones contundentes este lunes respecto al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, expresando que no ha recibido beneficios por parte de la administración actual.

Durante una rueda de prensa convocada para aclarar ciertos puntos difundidos por los medios de comunicación, Slim abordó diversos temas, incluyendo la situación de Telmex, empresa de telecomunicaciones que él adquirió.

Slim destacó que Telmex ya no es un negocio rentable debido a una serie de bloqueos gubernamentales y otras situaciones que ha enfrentado la empresa.

A pesar de esta situación, tanto él como sus hijos no tienen la intención de venderla.

El empresario señaló que la empresa enfrenta pasivos laborales que superan los 270 mil millones de pesos, pero aún así, no considera la venta como una opción.

Además, Slim mencionó que Telmex ha enfrentado dificultades para ofrecer servicios de televisión de paga a sus cli-

“

Telmex ya no sigue siendo un negocio, tiene pasivos por más de 270 mil millones de pesos”.

Carlos Slim Helú

tes debido a la falta de permisos otorgados por los últimos cuatro gobiernos federales.

Esta situación ha afectado la competitividad de la empresa, que ha tenido que operar con restricciones significativas en un mercado altamente competitivo.

Por otro lado, el empresario proyectó que para el año 2040 las finanzas de Telmex mejorarán considerablemente, ya que se espera que para entonces se haya completado el pago de pasivos relacionados con las pensiones de más de 40 mil jubilados.

Este pasivo representa un desafío financiero para la empresa, pero se espera una buena resolución.



Los temas del primer debate serán: educación, salud, corrupción entre otros.

## Piden quitar a ITESO del debate presidencial

EL UNIVERSAL.-

Morena, PT y PVEM interpusieron un recurso de apelación contra el acuerdo del INE, que determinó que Signa Lab, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), sea la firma a cargo de recibir y seleccionar las preguntas para el primer debate presidencial.

Los representantes de los partidos acudieron a las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), donde acusaron a la directora de Signa Lab, Rossana Reguillo, de no ser imparcial por hacer comentarios en contra del movimiento de la 4T.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, indicó que presentarán un proyecto ante el Consejo General para que sea el INE y no el ITESO el encargado de la recepción y selección de las preguntas.

"Y así erradicamos cualquier duda,

cualquier suspicacia, cualquier situación que pueda poner en entredicho este proceso de debate", aseguró.

Dijo que hace unos días notaron que la directora de Signa Lab presuntamente tiene preferencias hacia el proyecto de la candidata de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez.

El representante del PT, Gerardo Fernández Noroña, coincidió en que el INE tiene los recursos humanos y materiales para recolectar las preguntas, por lo que consideró que podrían hacer este ejercicio por su cuenta o mediante una institución pública.

"Yo le decía a Lorenzo Córdova que no era un árbitro vendido, que era jugador de la otra cancha; pues así estamos otra vez", dijo.

Además, solicitarán que el tema sea abordado en la sesión del Consejo General de este jueves.

## Suman 21 ascensos exayudantes de AMLO

Mariana Rodríguez fue la última beneficiada al llegar a la Segob.

EL UNIVERSAL.-

Con la designación de Mariana Rodríguez como nueva subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (Segob), en sustitución de César Yáñez, suman 21 los ascensos de jóvenes que formaron parte de la Ayudantía del presidente López Obrador y que ahora se encuentran en puestos de alto nivel.

Destaca que en su mayoría, por estar en estos puestos de alto nivel los 21 exintegrantes de la Ayudantía Presidencial perciben salarios de más de 100 mil pesos netos mensuales, es decir, salarios cercanos a lo que gana el propio Presidente.

Esta veintena de hombres y mujeres de entre 20 y 35 años, con estudios universitarios, tenían como misión ayudar al Mandatario federal en todo: desde cargar sus maletas, comprar y pedir su comida,



La joven sustituye a César Yáñez, percibiendo un salario de más de 100 mil pesos mensuales.

hasta abrir paso a la camioneta del Ejecutivo federal en sus giras de trabajo por el interior del país.

Algunos de los cargos que actualmente ocupan estos exayudantes van desde funcionarios de gobiernos estatales de Morena, hasta titulares de subsecretarías

de Estado, superdelegados de programas sociales y directores de dependencias claves en el gobierno federal, como el Banco del Bienestar, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), Conapesca, Pemex, SAT o el programa "La Escuela es Nuestra".



## Realizarán homenaje a Jonathan Orozco

El histórico arquero de los rayados del Monterrey será reconocido en el Gigante previo al encuentro ante Toluca en el duelo correspondiente a la Jornada 7 del Clausura 2024.

1/DEPORTIVO

## Veinte distractores presidenciales

Carlos M. Urzúa

Está por terminar el sexenio y las últimas iniciativas que propondrá Andrés Manuel López Obrador acaban de llegar al Congreso. Son veinte y se pueden clasificar en tres grupos. El primero lo componen las iniciativas que él ha mencionado muchas veces y a fuerza de hacerlo son ya lugares comunes. Un ejemplo: ningún funcionario público debe ganar más de lo que percibe el presidente (sin contar, obviamente, las millonarias prebendas en especie que él disfruta en Palacio Nacional). Otro ejemplo: deben extinguirse los organismos autónomos (en defensa de los cuales hemos escrito aquí). El segundo grupo lo integran las iniciativas que son tan banales que hasta contienen párrafos que son simples chistes. Un ejemplo: en la Constitución no debe hablarse de “empresas productivas del Estado”, sino de “empresas públicas del Estado” (por aquello de los déficits de la CFE y de Pemex). Otra ocurrencia, que ya se está volviendo un clásico entre los mexicanos, es que en la Constitución debe establecerse que se prohíben los “vapeadores” (cigarrillos electrónicos).

El tercer grupo es el de sustancia, el que contiene las manzanas envenenadas. Una de esas iniciativas, por fortuna inadmisibles para la oposición, es reformar el sistema electoral. Entre las trampas está el reducir de 500 a 300 el número de diputados y de 128 a 64 el número de senadores, una vez que se elimine la posibilidad de que haya legisladores por la vía plurinominal y senadores que sean primera minoría. Con esta reducción el presidente pretende que en las elecciones de junio Morena, junto con sus partidos satélites, obtenga la mayoría calificada (más de dos tercios de los legisladores), o al menos la mayoría absoluta (más de la mitad).

Otra trampa en esa misma iniciativa gira sobre la revocación del mandato presidencial. Plasmada a fines de 2019 en la Constitución, esa disposición establece que para que una revocación pueda ser efectiva debe haber una participación en la consulta de, al menos, 40% de los electores. López Obrador pretende ahora reducir la cifra a 30% (el porcentaje actual de su voto duro se estima entre 20 y 25%).

La otra iniciativa de gran riesgo gira alrededor del actual sistema de pensiones que fue creado en 1997 y fue modificado, para bien, en el 2020. Hace un mes detallamos en este espacio tal sistema, que involucra un incremento gradual en las contribuciones patronales y lleva a una tasa de reemplazo (el porcentaje del último salario percibido) similar al promedio de los países de la OCDE.

Bueno, pues por razones electorales López Obrador ya inventó que esa tasa sea del 100%. Para este año la iniciativa pretendería incluir a quienes se retiren con un salario mensual hasta los 16,777 pesos. En el largo plazo esta propuesta tendría un impacto presupuestal gigantesco, pues todo el extra de la pensión sería cubierto con dinero público.

Pero lo más absurdo es que el presidente cree que el dinero que se requeriría hoy, más de 60 mil millones de pesos, puede salir del llamado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y de las utilidades del Tren Maya y el AIFA. Lo que es no tener idea de la situación financiera de esos organismos. El instituto tiene más pasivos que activos y sus elefantes blancos tendrán pérdidas por mucho tiempo.

# ¡Mártires de la liberación!

Lupita Rodríguez Martínez

Este sábado 18 de febrero se cumplen 48 años de la cruel masacre de posesionarios del predio San Ángel de la colonia Granja Sanitaria, ahora Valle de Santa Lucía, ubicado al noroeste de Monterrey.

En el transcurso de casi medio Siglo, dirigentes, militantes y activistas del Frente Popular “Tierra y Libertad” y del Partido del Trabajo no hemos dejado de convocar a la Gran Marcha Luctuosa para demandar justicia y rendir tributo a los mártires del movimiento urbano-popular.

Con el puño izquierdo en alto, cada año pasamos lista de presente a los compañeros Antonio Franco Hernández, Antonio Olivares López, Canuto Cruz Galván, José Ángel Nava García, Pablo Hernández Martínez y Rubén Gutiérrez Aguilar, cuyos familiares y amistades no olvidan su lucha.

Por ello, es importante recordar que durante el primer aniversario fúnebre de la cruel masacre; es decir, el 18 de febrero de 1977, un año después de la

hasta hoy impune represión policiaca, miles de colonos de diferentes bases de lucha se congregaron para la celebración de una Santa Misa, en el punto donde fue derramada la sangre de nuestros seis compañeros mártires de la lucha urbana-popular.

Alrededor del lugar donde entregaron su vida en la lucha por la liberación, como diría el sacerdote Alfredo Guardado Serna (qepd), se instaló el Altar, desde donde pronunció su sermón, el cual quedó grabado en el documental Tierra y Libertad del cineasta franco-canadiense Maurice Bulbulian.

En su histórico sermón u homilía pronunciada ante el pueblo congregado, expresó:

“En este lugar entregaron su vida en la lucha por la liberación. En todas partes de los países dependientes, hay hombres y mujeres, jóvenes y niños que van avanzando lentamente por ese camino hacia la liberación.

Unidos estamos sembrando un mañana de libertad, al margen de toda opresión y de toda explotación. Si se debilita la convicción de que hay que romper las cadenas, o si debilita la unidad para poder golpear todos en la

misma dirección, sería una ofensa a la memoria de estos mártires de la liberación.”

En aquellos años, Alfredo Guardado Serna, junto con un grupo de jóvenes sacerdotes, mantenía un acercamiento solidario con la lucha social comunitaria de la naciente colonia Tierra y Libertad.

Su participación en la celebración eucarística se dio precisamente a tres meses y medio de su ordenación sacerdotal (un 28 de mayo de 1977) en la Catedral Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey.

El padre Alfredo -como apreciadamente lo recordamos-, hijo de Don Refugio Guardado y de Doña Guadalupe Serna, nació en Monterrey el 11 de octubre de 1948 y desde 1977 a 1997 prestó servicios en varias parroquias de la Metrópoli. Un martes 7 de julio del 2020 falleció a la edad de 73 años.

Recordamos también que en noviembre-diciembre de 1976, un grupo de numerosos pobladores de la colonia Granja Sanitaria, pidieron apoyo a la colonia Tierra y Libertad para regularizar terrenos que les fueron vendidos

fraudulentamente. En los predios de esta colonia estaban asentados más de seis mil familias.

Por las horas de la madrugada del 18 de febrero de 1976, los colonos se encontraron con las armas asesinas empuñadas por policías estatales, instrumentos de los poderosos criminales fascistas, para quienes les fue imperdonable que familias precaristas invadieran predios para reivindicar el derecho a tener un pedazo de tierra donde vivir, ante la negativa del gobierno de gestionar predios urbanos para vivienda unifamiliar por la vía legal.

Por ser uno de los episodios más cruentos para el movimiento urbano-popular y porque todavía se mantiene impune, el próximo domingo 18 de febrero, como cada año, las dirigencias del Frente Popular ‘Tierra y Libertad’ y del Partido del Trabajo convocamos a la Gran Marcha Luctuosa, a partir de las 17:00 horas, desde la Plaza Colegio Civil hasta la Explanada de los Héroes de la Gran Plaza, para exigir justicia, seguridad y paz, así como para recordar:

“¡Por los compañeros caídos... no un minuto de silencio, sino toda una vida de lucha!”

## Putin y el propagandista

León Krauze

La Rusia de Vladimir Putin ha hecho de la propaganda y la desinformación un modo de vida. La intervención rusa en distintos procesos electorales en el mundo es un hecho comprobado. El establecimiento de agencias de información dedicadas explícitamente a la difusión de los intereses y la agenda específica del gobierno ruso y el uso de voces afines -la mayoría de ellas a sueldo- para propagar y establecer la narrativa y los intereses rusos también están más allá de cualquier duda. Vladimir Putin tiene un aparato, financiado por el Estado ruso, dedicado específicamente a desestabilizar a los oponentes políticos de Rusia -los reales y los que Putin se inventa cada semana-, persuadir a millones de incautos de las supuestas virtudes de un gobierno que, en la realidad, es represor, imperialista y enormemente violento.

A la cabeza de todo está el propio Putin, que controla, desde su delirio creciente, el rumbo y el destino de su país.

Conforme han pasado los años, Putin se ha blindado frente al escrutinio de toda índole. Para el periodismo genuino, Putin se ha vuelto inalcanzable. Desde antes de la injustificable explosión asesina que ha sido la guerra en Ucrania, rara vez abrió las puertas del Kremlin para enfrentarse con periodistas interesados en hacer entrevistas de verdad. Hace algunos años le dio una serie de entrevistas al cineasta estadounidense Oliver Stone. Aunque están lejos de ser lo exhaustivas e inquisitorias que una figura como Putin merece, las conversaciones tienen mérito. Hay otros, muy pocos ejemplos antes de Ucrania.

Después de Ucrania, Putin se ha aislado por completo. Corresponsales de larga trayectoria y experiencia en Moscú han solicitado entrevistas con el presidente ruso, solo para encontrar

dilaciones o negativas. Así lo he explicado, por ejemplo, Steve Rosenberg, el célebre corresponsal de la BBC.

Para Putin, como para otros autócratas o aspirantes a dictador, el cálculo es simple. ¿Para qué arriesgarse a un intercambio con un periodista auténtico, cuando el énfasis está en la difusión de propaganda? Para un autócrata como Putin, las cuentas no salen: el periodismo resulta más costoso que benéfico.

Por eso Putin, como otros, optan por abrir las puertas a propagandistas. El más reciente, en el caso del Kremlin, ha sido Tucker Carlson, el presentador de Fox News y actual productor de contenidos en Twitter, que alguna vez fue periodista y ahora se dedica, por motivos diversos seguramente encabezados por la ambición personal, a dar micrófono y pantalla a gente como Putin.

El propagandista Carlson viajó a Moscú y se sentó frente a Putin. Carlson presentó la ocasión como una entrevista. No lo fue. Fue un foro abierto para que Putin aprovechara el espacio y estableciera, sin ningún tipo de interrupción o desafío periodístico, su visión de la historia, la justificación de sus acciones recientes y sus aspiraciones siguientes. Putin mintió repetidamente, presentó una versión falsa de la historia (regresando incluso a la Segunda Guerra Mundial y más allá), se regodeó en teorías de la conspiración, espetó acusaciones sin sustento y amenazó a diestra y siniestra. De paso se burló cuando quiso de Carlson, que lo miraba con una combinación entre perplejidad, reverencia y simpatía.

Carlson rara vez interrumpió a Putin, sonriéndole como un estudiante de periodismo que se topa por primera vez con la oportunidad de hacer preguntas.

Al final, el encuentro con Putin resultó una derrota para el propagandista que pretendía ser periodista. Sin confrontación no hay revelación. Y sin revelación no hay periodismo. Hay

propaganda.

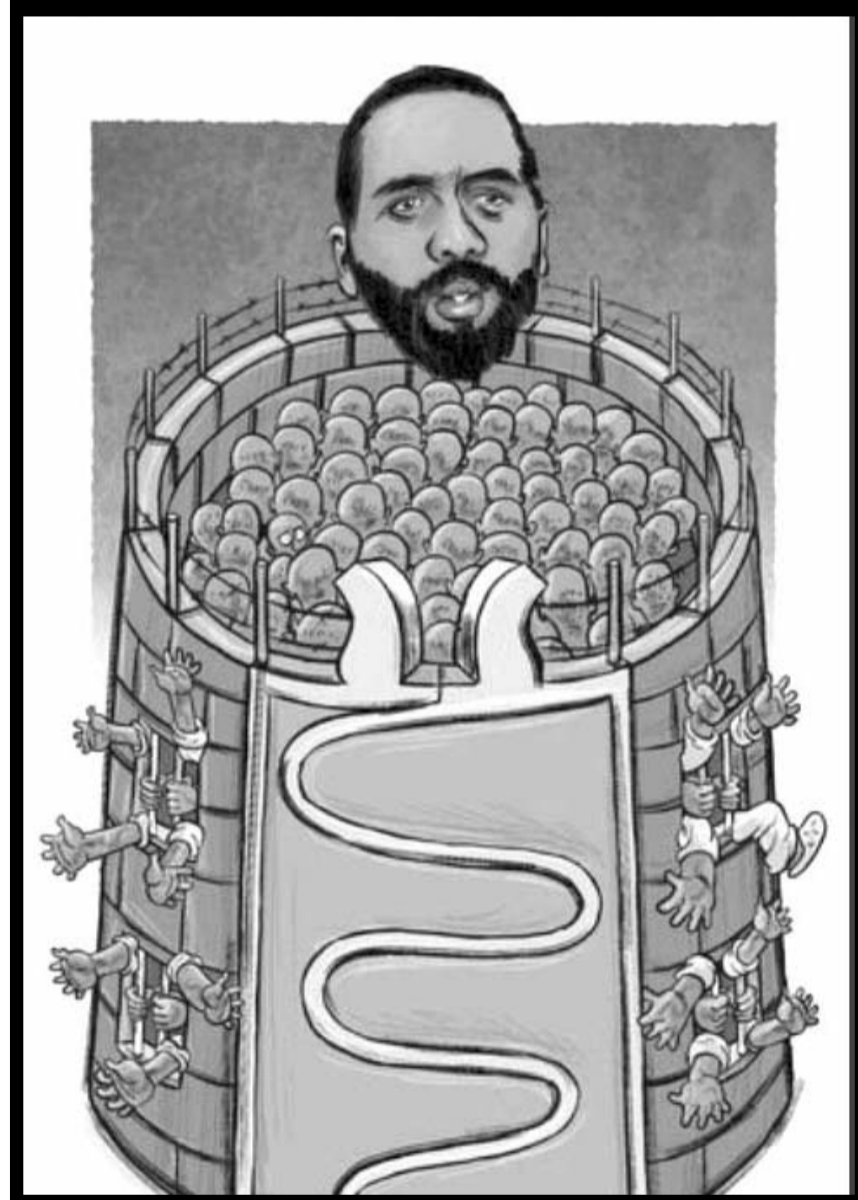
Por lo mismo, el foro con Carlson fue un triunfo para Vladimir Putin, al menos desde la óptica de sus intenciones explícitas: tergiversar los hechos, tratar de establecer una justificación para lo injustificable, rescatar su lugar en la historia.

Todo esto, al mismo tiempo que en Rusia siguen presos auténticos periodistas, como el corresponsal del Wall Street Journal, Evan Gershkovich o Alsu Kurmasheva, editora de Radio

Free Europe. Ninguno de los dos tendría acceso directo a Putin porque cualquiera de los dos le haría el dictador ruso, las preguntas realmente incómodas, realmente importantes, de verdad periodísticas. Para desgracia de Putin, sin embargo, el juicio real de la historia no lo escriben los protagonistas ni los propagandistas, o no siempre.

En su caso, la atrocidad y la locura -junto con la manipulación de la verdad- conocerán la luz a perpetuidad

### Abrazos



## Tiempo de definiciones

José Narro Robles

En diversas ocasiones he señalado que uno de los más graves problemas generados durante el gobierno del presidente López Obrador, está relacionado con la polarización a la que se nos ha conducido y, en todo caso, a la que nos hemos dejado encaminar. En efecto, eso nos ha dividido casi en dos, ha generado fracturas y enfrentamientos y, como consecuencia, ha debilitado la pluralidad y la aceptación de los distintos. Pretender encasillar en dos únicas visiones a nuestra sociedad no es conveniente ni se ajusta a la realidad. Claro que esa lucha se registra en el proceso electoral que vivimos.

Otro signo de la realidad nacional es el de la simulación. Por supuesto que probablemente el sector más afectado con este mal es el de la política. Sin embargo, los efectos de las comedias que se montan por políticos encumbrados alcanzan otros campos: el jurídico, el empresarial, el de la ética pública y los valores y, en general, el de la vida colectiva. Las campañas electorales, las no campañas, las precampañas, los periodos de intercampaña y también las post

campañas, están llenas de ejemplos de las farsas que se montan y del disimulo de las autoridades que permiten lo ilegal.

Lo que pasa en el país es preocupante. A menos de ocho meses de que termine su periodo de gobierno, López Obrador envía un conjunto de reformas a la Constitución que sin duda alguna interfieren con el proceso electoral en curso y comprometen el futuro.

Más allá de la posibilidad de que sean aprobadas por el Congreso Federal, está el hecho y el mensaje para su candidatura y los colaboradores de ella, para sus seguidores y las oposiciones. Por eso, son igualmente preocupantes la respuesta de la candidata y el silencio de los personajes que la respaldan.

Se equivocan si calculan que podrán transitar sin definirse en los tres meses que restan para la elección respecto de los temas centrales. Fallan en sus apreciaciones si piensan que podrán dejar de reconocer los graves yerros del gobierno en turno en materias como salud, educación, seguridad y empleo, pero también en áreas sensibles como régimen de libertades, democracia, derechos humanos y apego al Estado de Derecho por solo mencionar algunos. ¿De

verdad calculan que podrán acompañar las mentiras y la simulación gubernamental sin costo alguno? ¿Sabrán lo que hacen si su estrategia es engañarnos hoy a muchos y el uno de octubre a Andrés Manuel López Obrador y a su movimiento?

Creo con honestidad que Claudia Sheinbaum y quienes de verdad simpatizan con ella, deben recordar la frase de Lincoln: “Puedes engañar a todo el mundo algún tiempo. Puedes engañar a algunos todo el tiempo. Pero no puedes engañar a todo el mundo todo el tiempo”. Adicionalmente, yo les diría que ellos pueden confundirse frente a algunas situaciones, pero que la realidad, la canija realidad, les obligará muy pronto a definirse respecto de lo que ha pasado y pasa en el país y en especial frente a nuestro porvenir.

Llegaron los tiempos de las decisiones y las elecciones. Es urgente reconocer lo que se hizo mal, lo que no resultó como se deseaba. Es indispensable reconocer que, al término de este gobierno, por temas de salud y seguridad, serán más de un millón las personas que habrán perdido la vida por la incapacidad, las omisiones y las pésimas políticas del gobierno.

Es indispensable escoger entre una persona o el país, entre la unidad y la fractura, entre el pasado y el futuro. Para las elecciones, solo restan 110 días.

### El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Martes 13 de Febrero de 2024. Año CVI. Número 39,860

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• REGOLIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirim@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



## Boletas electorales serán inviolables

Chihuahua, Chih./El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE), Talleres Gráficos de México y Papelera de Chihuahua COPAMEX arrancaron la producción de 2 mil 192 toneladas de papel seguridad en que se imprimirán las boletas electorales.

Alonso González, director general de COPAMEX, dijo que la empresa trabaja desde hace 25 años en la fabricación de papel seguridad para elecciones con los más altos estándares de calidad que lo blindan ante la falsificación, además de su transportación con rastreo satelital y apoyo de la Guardia Nacional.

Dijo que están orgullosos de ser distinguidos de nuevo para poder imprimir en papel seguridad para ejercicio democrático de este año.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, explicó con esto se les da seguridad a los ciudadanos para ejercer su voto con tranquilidad.

Maribel Aguilera, directora de Talleres Gráficos de México, destacó que el papel tiene características que garantizan la inviolabilidad y autenticidad de las boletas electorales.



El INE, Talleres Gráficos de México y Papelera de Chihuahua COPAMEX arrancaron la producción de 2 mil 192 toneladas de papel seguridad.

En este papel se imprimirán las boletas electorales que se utilizarán en la elección federal del próximo 2 de junio, de acuerdo con lo que se informó en el evento.

En su intervención, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, dijo que el proceso electoral de este año

es un reto debido a que tiene sus complejidades al tener en todos los estados del país elecciones, sin embargo, se busca que las boletas que se entregan a los ciudadanos sean de calidad e infalsificables, ya que se entregarán en las más de 170 mil casillas instaladas el próximo 2 de junio.

La funcionaria del INE aseguró que el órgano a su cargo sacará adelante la elección más grande en la historia del país y así contribuir a la vida democrática de México.

Por su parte, Maribel Aguilera Chairez, directora general de Talleres Gráficos de México, dijo que desde el año pasado se comenzaron a realizar las reuniones de trabajo para llevar a cabo el cronograma de la entrega del papel seguridad a Talleres Gráficos de México, bajo las necesidades del INE.

Con ello se garantiza la exclusividad inviolabilidad y autenticidad de las boletas electorales, mismas que hoy 12 de febrero del 2024 inicia su producción y concluye el 12 de abril del presente año, con la entrega del material en su planta en la Ciudad de México, según se informó.

Refirió que durante la producción del papel se contará con 21 entregas de cien toneladas cada una más una de 92 toneladas, planeadas estratégicamente por ambas instituciones, basadas en la capacidad de almacenaje y productividad de las plantas.



La aspirante presidencial ya fue nombrada como candidata por los tres partidos de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

## Rinde Sheinbaum protesta como candidata del PVEM

Ciudad de México/El Universal.-

Claudia Sheinbaum recibió la tercera y última constancia que la avala como candidata a la Presidencia de la República de la coalición Sigamos Haciendo Historia conformada por Morena, PVEM y PT.

En el Club de Periodistas, Sheinbaum rindió protesta como candidata única a la Presidencia de la República por el Partido Verde Ecologista de México y, debido a un problema de voz no emitió un mensaje; sin embargo, fue arropada con gritos de: "¡Presidenta!".

La aspirante presidencial ya fue nombrada como candidata por los tres partidos de la coalición Sigamos Haciendo Historia, y se prevé que antes del 22 de febrero acuda al Instituto Nacional Electoral (INE) para registrar su candidatura.

Mientras tanto, Sheinbaum dedicará estos días para terminar el proyecto de nación que presentará el 1 de marzo en el Zócalo capitalino, el cual se prevé que tenga 100 puntos, entre ellos, compromisos de obras.

En el evento con la militancia del

PVEM, Manuel Velasco, excontendiente para coordinar la defensa de la transformación, señaló que en el partido estarán como "soldados" para impulsar el proyecto de Sheinbaum en cada rincón del país.

"Es la primera vez que el Verde, desde su fundación en 1986, propone a una mujer ambientalista (...) la doctora tiene una trayectoria ambientalista con la que nos identificamos. Tenemos muchas coincidencias y vamos a estar como soldados para impulsar su proyecto de nación", destacó.

En su intervención, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado aseguró que la alianza con el Partido Verde no se hizo a partir de intereses oscuros, contrario a la oposición.

"Fue una alianza que no se hizo a partir de intereses oscuros, nada. De principios y valores, de un proyecto compartido de nación. A diferencia de las alianzas que se hacen en el PRI y el PAN, que son a cambio de puestos, de notarías, de oficinas de recaudación, de corrupción. Por eso celebró también que el Partido Verde haya participado en el proceso de la encuesta para seleccionar a nuestra candidata", mencionó.

## No habrá agravios con España: Xóchitl Gálvez

Ciudad de México/El Universal.-

Ante empresarios ibéricos, la candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez Ruiz, reconoció a España como principal socio comercial de México en Europa, pero advirtió que es necesario reconstruir la amistad y la confianza que durante este sexenio se perdió con el pueblo y el gobierno español.

Al encabezar un encuentro con integrantes del Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica, en su segundo y último día de visita a España dijo que ambas son naciones hermanas y han logrado grandes hazañas trabajando en armonía, por lo que en su gobierno se restablecerán plenamente las relaciones.

"Conmigo no habrá ni pausas ni agravios. Con respeto y sentido común podemos detonar proyectos de cooperación y beneficio mutuo. Con certeza jurídica y pleno respeto a los compromisos legales se ensancha el horizonte de nuestra prosperidad compartida. La discordia reciente ha sido artificial, estéril y sólo motivada por mezquindades políticas", puntualizó.

En febrero de 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador planteó hacer "una pausa" en las relaciones entre México y España: "Vamos a darnos tiempo para respetarnos y no nos vean como tierra de conquista", afirmó en aquella ocasión el morenista.

Gálvez Ruiz criticó que México tenga un gobierno que se autopromociona de

izquierda, pero en los hechos ha destruido la mediana capacidad que tenía el Estado mexicano para enfrentar problemas en temas tan cruciales como la transición energética, salud, educación y seguridad.

Afirmó que la estrategia de seguridad de este gobierno fue un dramático fracaso, pues "se calcula que el crimen organizado controla cerca de 35% del territorio nacional. El homicidio es la principal causa de muerte entre jóvenes de 15 a 34 años. Este es el gobierno más violento de la historia moderna con más de 170 mil homicidios en cinco años".

En redes sociales, expuso: "La violencia es la principal causa de muerte entre los jóvenes mexicanos. El video del asesinato de tres muchachos en Villahermosa, Tabasco, nos muestra cómo la cultura de la impunidad, los abrazos a los delincuentes, lleva a que un pleito menor acabe en una tragedia mayor.

"Tres vidas segadas por la impunidad y la barbarie. ¿Qué va a decir el presidente López Obrador sobre esta tragedia?, ¿qué cortina de humo va a crear hoy para distraer su responsabilidad de gobernar?, ¿volverá a criminalizar a los jóvenes? En lugar de escribir un libro de injurias debería atender la brutal crisis de violencia que le está arrebatando la vida a los jóvenes mexicanos", recalco la candidata.

La aspirante de Fuerza y Corazón por México cambió de opinión sobre el arranque de su campaña el próximo 1 de marzo, que ya no será en la Ciudad de México, sino en Guanajuato.



Encabezó un encuentro con integrantes del Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica.

## Morena aplaza candidaturas

Ciudad de México /El Universal.-

Morena aplazará la definición de sus candidaturas para diputaciones locales y ayuntamientos en 10 estados hasta marzo y abril, pese a que estaba previsto que fueran anunciadas, a más tardar, el 10 de febrero.

En el documento de la Comisión Nacional de Elecciones, del que EL UNIVERSAL tiene copia, señala que los perfiles avalados serán dados a conocer entre marzo y abril.

El partido argumenta que debido al número de cargos en disputa, se amplía el plazo "con la finalidad de garantizar la valoración integral de todas las personas aspirantes, pues



Serán dados a conocer entre marzo y abril.

los trabajos de análisis de solicitudes continúan solvándose hasta este momento".

El acuerdo señala que en marzo se darán a conocer los perfiles aprobados para ayuntamientos y diputaciones en Zacatecas, Chiapas, Oaxaca,

y San Luis Potosí, así como diputaciones en Guerrero.

En Estado de México, Nayarit, Sonora, Michoacán y Veracruz, los ayuntamientos y diputaciones se darán a conocer en abril, así como los ayuntamientos de Guerrero.

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público comparecieron el ciudadano RODRIGO BETANCOURT GARCIA y sus hijos MARILU BETANCOURT HERRERA, RODRIGO BETANCOURT HERRERA Y MARIA CRISTINA BETANCOURT HERRERA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA LIDIA HERRERA TREVIÑO y/o LYDIA HERRERA TREVIÑO, en fecha 31 días del mes de Enero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,739/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano RODRIGO BETANCOURT GARCIA como Albacea de la sucesión que a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (13 y 23)

EDICTO CON DOMICILIO: JUAN MANUEL OVALLE DE LA ROSA

Me permito informarle que mediante auto dictado en fecha 10 diez de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el Juicio Oral de Divorcio Incausado promovido por María Ofelia Rivera Gómez, en contra de Juan Manuel Ovalle de la Rosa, el cual deriva del expediente judicial número 513/2023; y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante auto de fecha 22 veintidós de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Juan Manuel Ovalle de la Rosa por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADO JUAN ROGELIO SILVA LEAL SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (13, 14 y 15)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a febrero de 2024

\*\*PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS\*\* EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 50,536 (cincuenta mil quinientos treinta y seis) de fecha 19 (diecinueve) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo la SUCESION LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR PAULINO OREGON CASTILLO, habiéndose nombrado como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y como ALBACEA a su esposa la señora MARIA LOPEZ MENDOZA, protestando su fiel y legal desempeño. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147 GUAL-661104-NL2 (13 y 23)

EDICTO

Con fecha 02 dos de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1617/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alicia Reyna González; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que comparezcan a este juzgado a deducir dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 09 nueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro. LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ. (13)

EDICTO

El día 24-veinticuatro de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Antonio de la Paz Guzmán, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1639/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 de enero del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 (veinticinco) de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1443/2024, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES MALACARA CORONADO promovido en esta Notaría por los señores OMAR VIRGILIO GONZALEZ MALACARA, MIGUEL ANGEL GONZALEZ MALACARA, ALMA IRIS DEL SOCORRO GONZALEZ MALACARA, en su carácter únicos y Universales Herederos y además el primero en su carácter de Albacea y ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, actas de nacimiento, y Testamento Público Abierto otorgado por la cujas MARIA DE LOS ANGELES MALACARA CORONADO. Así mismo los comparecientes, manifestaron que aceptan la herencia, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 25 de Enero del 2024 LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEON (13 y 23)

### A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas  
del  
CARMEN

818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Exige sociedad civil blindar elecciones

## Ciudad de México/El Universal-

Integrantes de la sociedad civil exigieron al presidente Andrés Manuel López Obrador y a las autoridades de seguridad blindar las elecciones del próximo 2 de junio, para evitar que intervenga el crimen organizado.

En conferencia, representantes de más de 100 organizaciones sociales convocaron a la marcha Nuestra Democracia no se Toca, y llaman al Jefe del Ejecutivo federal a garantizar que las autoridades electorales ejerzan su labor con autonomía.

"Que el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y las autoridades en la materia hagan su trabajo con autonomía e independencia, que se blinde a la contienda del dinero y las amenazas del crimen organizado, no más campañas financiadas por el narcotráfico", subrayó Ana Lucía Medina, representante de la organización Unid@s.

A nombre de otros colectivos, Medina le pidió al Presidente que no se meta en las elecciones, y que el próximo 2 de junio deje a los ciudadanos



Representantes de más de 100 organizaciones sociales convocaron a la marcha Nuestra Democracia no se Toca.

votar en paz.

"La razón más importante de esta marcha es la defensa del voto libre, si el gobierno mete las manos en estas elecciones, el voto no es libre, si el gobierno usa dinero público para ayudar a sus

candidatos, el voto no es libre, si el gobierno quiere desaparecer al INE, controla al Tribunal Electoral, y somete a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el voto no es libre", expresó.

Ana Lucía agregó que otra razón

importante por la que se convocó a la manifestación, que se realizará el próximo 18 de febrero, es que se debe evitar el uso de los programas sociales con fines electorales.

"Que el Presidente de la República nos deje votar en paz, que no se meta en la elección, que no haya más propaganda y no más al abuso de los programas sociales, que la ciudadanía sepa que un programa social es un derecho, están en la Constitución, y no dependen ni del Presidente ni de su partido", agregó.

Armando Avendaño, integrante de Unid@s, explicó que la marcha iniciará en el Monumento a la Revolución y concluirá en el Zócalo capitalino, donde Lorenzo Córdova Vianello, exconsejero presidente del INE ofrecerá un mensaje.

Mónica Solís, de la organización Océano Ciudadano, aseguró que hoy, el cuidado de la democracia es responsabilidad de los ciudadanos: "Entendamos de una vez que la democracia somos todos, la democracia no es de los partidos ni de los candidatos, ni

del INE ni del gobierno, mucho menos del narcoterrorismo, pongamos a los ciudadanos al frente, seamos la participación ciudadana más grande de la historia", dijo.

Andrés Kindle, de Jóvenes por la Democracia, advirtió que hoy "nuestra democracia se ahoga en las arenas movedizas de las mentiras, muertes y abusos de poder".

"Hoy el voto libre está en riesgo, la democracia se construyó en las calles, nuestros padres salieron a marchar, por ellos que dejaron lágrimas, sudor, sangre y vidas, participemos y honremos su lucha", declaró.

La movilización se replicará en 107 ciudades México, y en total se prevé la asistencia de más de 207 organizaciones civiles y de personalidades como José Woldenberg y José Ramón Cossío.

En paralelo, la marcha se llevará a cabo en 15 ciudades de Estados Unidos y Europa. "La convocatoria recomienda a quienes asistan, acudir vestidos de blanco o de rosa, pero sin logos o emblemas partidistas".

## Registra Mexicali 'enjambre de sismo'

### Mexicali, BC./El Universal-

Tras el enjambre de sismos registrados en Mexicali se declara alerta amarilla en dicho municipio, informó la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, quien además detalló que hasta al mediodía Protección Civil municipal llevaba registro de al menos 182 réplicas.

La gobernadora informó, a través de un video en su página de redes sociales, que Mexicali se encuentra en alerta amarilla y que se decidió, mediante el Consejo Estatal de Protección Civil, una suspensión de clases solamente en las escuelas de la capital del estado.

"Los sismos se sintieron muy particularmente en Mexicali, donde se sintió mucho más fuerte... fue en Mexicali donde las réplicas han sido más constantes y más fuertes. Hay que inspeccionar las escuelas, la infraestructura educativa... La alerta amarilla es durante 24 horas", explicó la mandataria durante una transmisión en vivo.

De acuerdo a la mandataria, la alerta amarilla dura 24 horas, por lo que seguirán al pendiente de los movimientos que se presenten.

La madrugada del lunes se registró un sismo con magnitud 4.8 en la escala de Richter, con su epicentro a tres kilómetros al noroeste de El Centro, en California, en Estados Unidos con un alcance hasta Tijuana y Tecate, pero principalmente Mexicali, donde además continuó un enjambre de sismos de distintas magnitudes.

La Coordinación Estatal de Protección Civil de Baja California



La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila.

precisó que el temblor ocurrió entre las 00:36 y las 02:25 horas del lunes, por lo que se activó un protocolo preventivo y pacientes y personal de los hospitales fueron desalojados, aunque al descartarse daños en la infraestructura pudieron regresar casi de inmediato.

"Los Hospitales Generales y maternos infantiles del Estado se encuentran operando y sin incidentes, tras los sismos registrados esta madrugada. Se realizó la evacuación protocolaria y actualmente el personal de salud se encuentra en funciones, para la atención y seguridad de los pacientes", reportó la Secretaría de Salud del Estado.

El Consejo Estatal de Protección Civil se activó de manera permanente para dar seguimiento a las réplicas y también analizar cualquier afectación en la infraestructura.

El 4 de abril de 2010 se registró un sismo de magnitud 7.2 en Mexicali, el cual ocasionó fuertes daños a la infraestructura en todo el Valle de Mexicali, en canales de cultivo, carreteras, escuelas y vivienda. El costo de los daños se estimó en un monto de más de 8 mil 644 millones de pesos.

## Ven problemática en elección popular de jueces

### Ciudad de México/El Universal-

El exministro Arturo Zaldívar respaldó la reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador para elegir a través del voto popular a los ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero manifestó que habría una problemática para la elección de jueces y juezas de todo el país.

Al participar en los Diálogos por la transformación en materia de seguridad y justicia, donde estuvieron empresarios del país, Zaldívar señaló que mediante la elección popular los eventuales ministros y ministras estarán más alejados de quien los propuso, porque no le deberán el cargo ni al Presidente ni a la coalición en el Senado que logró la mayoría calificada.

"Es un intento de buscar otra forma de nombrar a ministros y ministras. El tema más problemático lo veo en que esto se haga a todos los jueces y juezas del país, no sólo al poder judicial federal, sino a todos los jueces y juezas del país", expresó.

No obstante, Arturo Zaldívar mencionó que, la propuesta de López Obrador busca mejorar el Poder Judicial y no capturarlo, y al Consejo de la Judicatura Federal quitarlo de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia ya que ha sido una aspiración de toda la academia y de todos los partidos que hoy están en la oposición, desde hace 25 años.

Dijo que reconfigurar el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) podría ayudar a que sea más eficiente en sus funciones porque, hasta ahora, no ha sido satisfactoria su labor.

Asimismo, el expresidente de la Corte agregó que es necesaria una gran reforma a las fiscalías y a los poderes judiciales, pues en algunos casos son "muy débiles y susceptibles a la corrupción".

Por su parte, Omar García Harfuch, asesor en materia de seguridad de Claudia Sheinbaum, destacó que la detención de generadores de violencia que se realizó en la Ciudad de México es un punto clave que tendría que replicarse a nivel federal.



Zaldívar señaló que mediante la elección popular los eventuales ministros y ministras estarán más alejados de quien los propuso.

Para ello, dejó en claro que los problemas de seguridad a nivel país no se van a resolver si no se fortalecen las 32 policías estatales de cada entidad federativa y las 32 fiscalías o corporaciones locales.

García Harfuch resaltó que 10 de los 32 estados concentran el 41 por ciento de los homicidios del país, y 40 por ciento los delitos de alto impacto.

"Lo más importante, partimos también una premisa muy sencilla. Si bien hablamos de cuatro ejes: atención a las causas, más y mejor policía, inteligencia, investigación, y coordinación, pues también una premisa muy sencilla, los delitos no bajan si no detienes a quienes los cometen. Entonces creo que ese también ese modelo que se hizo aquí en la ciudad de México de detener a los generadores de violencia, pues es sumamente importante que se

replique a nivel federal para que puedan disminuir los delitos, si bien todos estos ejes son importantes, es una premisa muy sencilla, los delitos no bajan si no detones a los que los cometen y en eso estamos convencidos que hay que replicarlo a nivel federal", comentó.

En tanto, el coordinador de los Diálogos por la Transformación y ex Embajador de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, anticipó que en la sucesión presidencial no habrá ni ruptura ni sumisión de parte de Claudia Sheinbaum, pues habrá continuidad, pero con cambios, a diferencia de lo que sucedía en sexenios anteriores.

"Yo anticipo que va a ocurrir en este cambio de gobierno es que va a haber en efecto continuidad con cambio, no va a haber ni ruptura ni sumisión", destacó.

## Son cuatro los lesionados por explosión

### Pachuca, Hgo./El Universal-

Pemex Transformación Industrial dio a conocer que no fue uno sino dos los incidentes ocurridos en la refinería Miguel Hidalgo de Tula, uno se trató de una liberación espontánea de vapor de alta presión, de una válvula en revisión, así como una explosión en la planta HDR, el saldo fue de cuatro lesionados.

Tras la alerta de explosión que se dio en la refinería y la movilización de cuerpos de rescate y de seguridad, se informó que se registró una liberación de vapor de alta presión de una válvula automática que se encontraba en revisión y que forma parte de la planta hidrodesulfuradora de Diesel del sistema H-pilas.

Se indicó que la turbina de vapor que alimentaba dicha válvula estaba desactivada, y al terminar su función, falló, por lo que los trabajadores procedieron a revisarla y posteriormente se alejaron del sitio.

Se indicó que fue en ese momento



En ambos casos se aseguró que no hubo riesgo para la población.

en que la válvula "abrió intempestivamente" liberando vapor de alta presión, sobre la turbina, la cual se rompió y lanzó pedazos de metal, que lesionó cuatro trabajadores quienes están en el hospital de Tula.

Posteriormente, la Dirección de Protección Civil informó que a las 6:30 hubo un segundo evento que fue el sonido de una explosión al interior de la refinería en la planta de hidrodesul-

furada de residuos HDR, el cual no fue considerado como mayor ni activó los servicios de emergencia.

En ambos casos se aseguró que no hubo riesgo para la población.

Entre los heridos se reportan dos mecánicos y dos instrumentistas.

De igual manera se informó que el estruendo pudo escucharse a varios kilómetros y alrededor de las 7:30 la situación ya fue controlada.

## Crece contagios de Covid-19 en el país

### Ciudad de México/El Universal-

En la última semana se confirmaron 2 mil 176 casos positivos por Covid-19, con lo que se registró un aumento de 658 nuevos contagios de SARS-CoV-2 en comparación con la semana pasada, además de que se registraron 56 defunciones.

En lo que va de 2024 se han confirmado 29 mil 457 casos sospechosos de Covid-19, de acuerdo a los datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral (Sisver).

A nivel nacional, las entidades que presentan el mayor número de contagios son: Ciudad de México, con 678 casos; Estado de México, con 173; Querétaro, con 150; Nuevo León, con 111 casos; Hidalgo, que lleva 107, y Jalisco 101 contagios positivos por SARS-CoV-2.

Expertos consideraron que los casos de Covid-19 en México se mantienen estables en la temporada invernal, pero alertaron que la subvariante JN.1, denominada pirola, llegaría con fuerza a México.

La doctora en Ciencias Médicas, Laurie Ann Ximénez-Fyvie, advirtió

que en las próximas semanas y hasta mediados de marzo se observará el repunte de casos por la variante JN.1: "Se espera que los contagios suban mucho durante las próximas semanas", pronosticó.

El doctor Baruch Díaz, jefe de la Clínica del Viajero de la UNAM, recalzó que la variante JN.1 tuvo un impacto importante en Europa y Estados Unidos, ya que desplazó a otras.

Además, la Organización Mundial de la Salud (OMS) observó un alza en las hospitalizaciones e ingresos a terapia intensiva: "Es de preocupación y se está atribuyendo a la nueva variante JN.1", dijo el profesional de la salud.

Las vacunas aprobadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) muestran que son eficaces para reducir la probabilidad de infección y prevenir la hospitalización y la muerte por coronavirus.

Es importante recordar que la reinfección, incluso en personas vacunadas, puede producirse con todas las variantes, por lo que deben mantenerse y reforzarse todas las medidas de salud para evitar el contagio y la propagación del virus.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	57,327.50	57,418.55	↑ 0.16%
MEXICO BIVA	1,181.25	1,183.42	↑ 0.18%
NUEVA YORK	38,671.69	38,797.38	↑ 0.33%

Intereses			
TIE 28 días	11.5007	Cetes 28 días	11.30
Udis 13	8.090417		
TIE 91 días	11.6394	Cetes 91 días	11.38
Udis 14	8.092153		
TIE 182 días	11.8036	Cetes 182 d.	11.48
Udis 15	8.093891		
CPP	8.65	Cetes 350 d.	10.96
Udis 16	8.095628		

Metales	
Centenario	\$43,500.0
Plata México	\$386.43

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$16.50	\$17.52
Interbancario 9	\$17.07	\$17.08
Interbancario 12	\$17.06	\$17.07

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	72.23
Brent	82
WTI	76.92

**18 de Febrero en Cintermex**

**Expo Quinceañera**



# El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 13 DE FEBRERO DE 2024

### Mundo Financiero

12 de Febrero, 2024

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	17.0680			
	16.50		17.52	Hoy 11.15 / Anterior 11.30
	3 centavos menos			

Índice	Actual	Var %
IPyC	57,418.55	↑ 0.16% más
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 91.05 pts	0.16% más
Euro	18.16	↑ 28 centavos más
Yen	0.11415	↓ 0.0021 centavos menos
Dow Jones	38,797.38	↑ 0.33% más
Índice	Sube 125.69 pts	0.33% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5021.84	5026.61
BOVESPA	128025.	128025.
NASDAQ 100 Index	17882.6	17962.4
DOW JONES	38797.3	38671.6
NIKKEI	36897.4	36897.4

## Comercio electrónico gana terreno en México: Inegi

Ciudad de México/El Universal.-

La adquisición de bienes y servicios a través del comercio electrónico ha venido ganando terreno en México, revelan los datos más recientes publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De 2013 a 2021 la participación de dicha actividad en el Producto Interno Bruto (PIB) pasó de 3.0% a 4.9%, pero en 2022 aceleró su marcha para llegar a 5.9%.

La medición del valor agregado bruto del comercio electrónico da cuenta de la evolución del comercio digital, cuyo monto ascendió a 1.7 billones de pesos en 2022, cifra 36.9% superior a la reportada un año antes, una vez descontada la inflación.

Del total del valor agregado bruto del sector, el 23.3% correspondió al comercio al por menor de bienes; 19.4%, al comercio al por mayor de bienes y 57.3%, al resto de los servicios.

Estos resultados reflejan la paulatina recuperación que la economía ha tenido tras el aislamiento social derivado de la pandemia. En el comercio al por menor, se identifica un decremento en la partici-



La medición del valor agregado bruto del comercio electrónico da cuenta de la evolución del comercio digital.

pación como consecuencia del regreso de las personas a adquirir sus bienes directamente en el establecimiento.

Por otro lado, se aprecia un aumento en la participación de servicios como alojamiento, esparcimiento, transporte, entre otros, que habían mermado su actividad durante 2020.

La economía digital se centra en la con-

tribución que genera el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a la economía, ya sea a través de su propia evolución, el surgimiento de negocios digitales (servicios gratuitos de correo electrónico y redes sociales) y el fenómeno cada vez más grande del comercio digital (compra-venta en línea que permite acceder a una mayor oferta de productos).

## Reeligen a Roberto Macías en la CMIC

Alma Torres Torres.-

Con la finalidad de que presida un año más la delegación Nuevo León de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Roberto Macías Quintanilla, fue reelecto.

Lo anterior, se registró durante la Asamblea Delegacional Ordinaria los afiliados votaron y de manera unánime aprobaron la permanencia de Macías, así como sus estados financieros e Informe de actividades 2023.

Macías resaltó las iniciativas a la legislación presentadas ante el Congreso, cómo parte de entre las acciones realizadas el año pasado por el Comité Directivo encabezado.

La primera busca crear una Comisión de Infraestructura Urbana para la Entidad y la segunda plasmar en la Ley la reducción al "impuesto verde" establecida por el Gobierno de Nuevo León.

Aunado a ello, destacan la remodelación del edificio, el acercamiento de los jóvenes estudiantes a la Cámara con la finalidad de formar y acercar a la organización a las nuevas generaciones de ingenieros.

Macías informó además el incremento en la afiliación y de la representación del organismo ante distintas



Es para el periodo 2024-2025.

instancias y dependencias gubernamentales.

El Presidente de la CMIC expuso su presupuesto y el programa de trabajo para el periodo 2024-2025.

El plan de trabajo mantiene los tres ejes rectores sobre los que ha venido trabajando la Cámara durante los últimos dos años: Innovar, Potenciar y Perpetuar.

El primero plantea la innovación como principio y la eficiencia como

objetivo; el segundo hacerla crecer delegación de manera cuantitativa y cualitativa, mientras el último eje busca sentar las bases de la Cámara hacia el 2030.

Para llegar a los objetivos se plantean 24 acciones entre las que se cuentan: fortalecer la afiliación y la representación de CMIC: mantener actualizado el Observatorio Nuevo León, mediante el cual se da seguimiento a la inversión en obra pública.

En materia legislativa se continuará trabajando en impulsar entre los representantes de las distintas fuerzas políticas en el Estado los cambios para integrar la Comisión de Obra Pública de Nuevo León.

Aunado a ello, se busca mantener el análisis y conformación de la propuesta de la nueva Ley de Obras Públicas en la Entidad, y proseguir con la convocatoria a expertos en pavimentos para revisar y proponer cambios a la Ley vigente.

Entre las acciones tendientes a perpetuar la Cámara se cuentan la conformación de la Videoteca, Fototeca y Biblioteca de CMIC de forma física y virtual, que resguarden el acervo del organismo.

## Alcanza turismo cifra récord de ingresos

Ciudad de México/El Universal.-

Los ingresos totales de México por visitantes internacionales sumaron 30 mil 809 millones de dólares en 2023, la cifra más alta de la que tenga registro el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el Banco de México.

Dichos ingresos se consolidan como una importante fuente de divisas para el país, al rebasar en 41.1% a las exportaciones agropecuarias, sólo superadas por las ventas al exterior del sector automotriz, las remesas, la inversión extranjera directa y los recursos por petróleo crudo.

Del total de visitantes que ingresaron al país en 2023, los turistas internacionales sumaron 42 millones 153 mil, cifra es 10% superior a la reportada un año antes, pero todavía es 6.4% menor a los 45 millones de turistas observados en 2019, antes de registrarse la crisis sanitaria.

Su gasto promedio el año pasado fue de 680.4 dólares por persona, cifra 1% inferior a la reportada un año antes.

Turistas de internación

En el caso de los turistas de internación, viajeros residentes en el extranjero que avanzan al interior de México pasando la delimitación de la franja fronteriza y pernactan por lo menos una noche dentro de algún destino del mismo, estos sumaron 26.8 millones el año pasado, 5.8% más que el año anterior.

Del total de turistas de internación que ingresaron al país en 2022, el 85% lo hizo por vía aérea y el restante 15%, por vía terrestre.

Por contra parte, se registró un total de 52 millones de viajeros residentes en México que pernactaron en el extranjero durante el año pasado, cifra 24.2% mayor a los 41.9 millones observados en 2022, pero 37.1% menor a los 82.8 millones reportados



Suman más de 30 mil mdd en 2023.

en 2019.

El gasto promedio de estos viajeros en el exterior fue de 178 dólares por persona, con lo que su gasto total ascendió a 9.3 mil millones de dólares en 2023.

De esta forma, el saldo de la balanza por visitantes internacionales fue de 21 mil 549 millones de dólares, esto es 2.8% más a lo registrado en 2022.



La cuaresma es la temporada alta de los restaurantes de mariscos.

## Esperan restauranteros incremento de ventas

Alma Torres Torres.-

La Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac) Nuevo León dijo esperar un incremento significativo en las ventas el 14 de Febrero que se celebra el día de San Valentín y que es el inicio de la cuaresma con el miércoles de ceniza.

Daniel García Rosales, Presidente de Canirac Nuevo León informó que la expectativa de venta para el Día del Amor y la Amistad es de 190 millones de pesos, un diez por ciento más que el año pasado.

Mientras que, para la temporada de cuaresma, el líder de los restauranteros en la entidad dijo que el año pasado se tuvo una derrama económica de 320 millones de pesos, esperando un incremento del 25 o 30 por ciento, es decir unos 377 millones de pesos.

Cabe destacar, que la cuaresma es la temporada alta de los restaurantes de mariscos y en la entidad hay 744 establecimientos afiliados a la Canirac,

"La cuaresma es la temporada de mayor consumo de pescados y mariscos, el año pasado se tuvo una derrama económica de 320 millones de pesos, que incrementó las expectativas que teníamos para esas fechas. Se esti-

La expectativa de venta para el Día del Amor y la Amistad es de 190 millones de pesos

ma que para esta temporada tendremos un aumento en la demanda de estos productos, con un incremento en las ventas de 25 al 30%, nos favorece que es el miércoles 14 de febrero que inicia la cuaresma y además se celebra el día de San Valentín", dijo.

"El ticket promedio que estamos analizando para estas fechas varía entre 300 pesos por persona, hasta 1,500 pesos, hay para todo tipo de presupuestos, queremos que los restaurantes estén llenos y que esta temporada representa una reactivación económica importante", puntualizó.

Aunado a ello, destacó que hay restauranteros que aún no se recuperan de la pandemia y que podrían pasar hasta dos años para poderse recuperar, por los préstamos que solicitaron.

**EDICTO**

A las 12:00 doce horas del día 09 nueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 143/2017, relativo al juicio oral mercantil promovido actualmente por el Licenciado Néstor Jair Cruces Villegas, en su carácter de apoderado BBAV Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBAV Bancomer, y continuado actualmente por Manuel del Carmen Tamez de la Garza, en contra del Escobedo Mora Álvarez y Anselmo Arcoz González Ortiz, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE. UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOCALIDAD O SECTOR: SECTOR VILLAS DE SAN JOSE, LOTE O PARCELA: 58, MANZANA: 188, TIPO VALIDAD: CALLE, VALIDAD: AVENIDA PRIMAVERA, N° EXTERIOR: 467, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: LA CIUDADELA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 43188058, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 90.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONJUNTO, NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 90.00 M2, DESCRIPCIÓN: NOROESTE MIDE 6.00 SEIS METROS A COLINDAR CON LA AVENIDA PRIMAVERA, SURESTE: MIDE 6.00 SEIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 12 DOCE, NORESTE MIDE 15.00 QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 57 CINCUENTA Y SIETE SUROESTE: MIDE 15.00 QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 59 CINCUENTA Y NUEVE. OBSERVACIONES: LA MANZANA ESTA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE AVENIDA PRIMAVERA; AL SURESTE CALLE AZUCENA, AL NORESTE AVENIDA PASEO DE SAN JUAN, AL SUROESTE CALLE JAZMIN, III. PROPIETARIOS: % DOMINIO DIRECTO 70% USUFRUCTUARIOS: ANABEL ANACELY GONZALEZ ORTIZ 50.00%, ELEDORO MORAN RIVERA 50.00%, CUYOS datos de registro son: inscripción número 10564, libro 106, volumen 82, sección I propiedad, de la unidad Juárez, Nuevo León de fecha 25 veinticinco de septiembre del año 2009 dos mil nueve. Servirá como postura legal la cantidad de \$230,000.00 (doscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional); es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo agregado por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la cantidad de \$345,000.00 (trecentos cuarenta y cinco mil 345/000 moneda nacional), que es el valor que arroja el avalúo allegado por el perito de la parte demandada, mismo que es el de mayor valor, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Al efecto procedéase a convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 10 días, lo anterior atento a las reformas efectuadas a los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 10 diez de enero del 2014 dos mil catorce, el cual es aplicable al presente procedimiento, según se advierte del auto de admisión de demanda. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 19 diecinueve de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.

**LA SECRETARIA ADSCRITA A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**

**LICENCIADA BLANCA LORENA CURA CORONADO**  
(29 y 13)

**EDICTO**

Ciro Adolfo Cuelлар Pedraza con domicilio ignorado. En fecha diez de marzo del dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado segundo de lo civil del primer distrito judicial en el estado el expediente judicial número 338/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ma. Isabel Torres Esqueda en contra de Ciro Adolfo Cuelлар Pedraza, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha uno de noviembre de dos mil veintitrés se ordenó emplazar a Ciro Adolfo Cuelлар Pedraza por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, y en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC que se edita en esta Ciudad, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro de término de 9 nueve días instaurar a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuvieran excepciones legales que hacer valer. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a las partes a que se reclama la siguiente: a) La cancelación total del embargo y la correspondiente anotación marginal derivada del mismo, ordenada dentro de los autos del juicio al que se comparece, sobre el bien inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre del suscrito Alfonso Villarreal Paredes, consistente en: Inscripción número 337, folio 440, volumen 7, libro 4, tercer auxiliar de comercio y 92 de gravámenes de fecha 3 de junio de 1992. Se precisa que la notificación hecha por edictos surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de la última publicación que se realice en el citado Periódico, por lo que se hace necesario que en la última publicación de edicto se realice en el citado Periódico Oficial del Estado. Haciéndose saber a la parte actora que deberá presentarse dentro del término de 30 treinta días, contados del siguiente al de la última publicación realizada en los términos preclaudros, quedando en el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte actora, las copias de traslado del incidente de cancelación de embargo, a fin que dentro del término legal de 3 tres días, computados a partir del siguiente a aquel en que quede legalmente notificada del presente auto, manifieste lo que a su derecho convenga respecto a la incidencia interpuesta; en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones, lo anterior con apoyo en referido artículo 1070 del Código de Comercio. De igual forma, prevengase a la parte actora, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercebida que, en caso de no hacerlo así, las subsequentes de carácter personal se le harán por medio de instrutivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DOY FE.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
(12, 13 y 14)

**EDICTO**

Dirigido a: La sucesión a bienes de Emeteria Villarreal Vda. de Cantú, a través de su causahabiente la sucesión a bienes de Martín Cantú Villarreal, representado por su albacea Francisco Cantú Villarreal  
Domicilio: Ignorado  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 247/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Juan Beltrán García García en contra de Inmobiliaria MICODE Del Norte, Sociedad Anónima, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 22 veintidós de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, a través de un trámite la demanda sobre acción reivindicatoria, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 16 dieciséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento del demandado reconvenicional, la sucesión a bienes de Emeteria Villarreal Vda. de Cantú, a través de su causahabiente la sucesión a bienes de Martín Cantú Villarreal, representado por su albacea Francisco Cantú Villarreal, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, mediante una elección del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, conociéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercebimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera cuando a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. - DOY FE.

**ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**  
(12, 13 y 14)

**EDICTO**

A LA CIUDADANA: MONSERRATH MICAELA ROCHA GUERRERO  
DOMICILIO: IGNORADO.  
En fecha catorce de diciembre del año dos mil veintitrés, deducido del expediente judicial número 115/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre cesación de pensión alimenticia, promovidas por José Roberto Gómez Limas en contra de Monserrath Micaela Rocha Guerrero ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que la nombrada demandada sea emplazada a juicio como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, es decir, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de esta Entidad, Boletín Judicial Estatal y Periódico "El Porvenir" que se edita en este Estado, a fin de que dentro del término de nueve días produzca su contestación; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma para que la enjuiciada se instruya de ellas. De igual forma, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Cuernavaca, Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercebida que, en caso de no hacerlo así, las subsequentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instrutivo de ley que se fija en la tabla de avisos, que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013, del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por medio de los asuntos en materia familiar, de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 18 de diciembre de 2023.

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.**  
(12, 13 y 14)

**EDICTO**

A la persona Edgar Francisco Saldívar Carrera, con domicilio ignorado. En fecha 31 treinta y uno de mayo de 2021 dos mil veintiuno, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 644/2021, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interposición judicial, promovidas por José Luis Saldívar Carrera y Raúl Gerardo Saldívar Carrera, respecto de Edgar Francisco Saldívar Carrera, y mediante auto de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a Edgar Francisco Saldívar Carrera, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después del día siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Asimismo, prevengase a Edgar Francisco Saldívar Carrera para que dentro del término de 3 tres días posteriores a la notificación del presente proveído, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercebimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsequentes notificaciones, las peticiones y de carácter personal, se le harán por medio de instrutivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León. DOY FE.

**MISAEEL RODRIGUEZ CARRERA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
(12, 13 y 14)

**EDICTO**

Grupo Oportunidades Continuas, Sociedad Anónima de Capital Variable  
Con domicilio: desconocido  
En el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado dentro de los autos que integran el expediente 2143/1994, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Grupo Oportunidades Continuas, Sociedad Anónima de Capital Variable, cesionario de los derechos, en contra de Alfonso Villarréal Villarreal Paredes, El Tamez Reyes y Villarreal Olga Yolanda Ledo De Salazar, Organización Los Azules, Rubén Salazar Alanís, Sociedad Anónima de Capital Variable, se advierte que por auto del 10 diez de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar por edictos a Grupo Oportunidades Continuas, Sociedad Anónima de Capital Variable, sobre la admisión del incidente sobre cancelación de embargo, admitido mediante auto de 22 veintidós de agosto de 2022 dos mil veintidós, los cuales se publicarán por 3 tres veces consecutivas, primeramente en los periódicos "El Norte", el "Porvenir" o el "Horizonte", que se edita en esta ciudad, a elección del interesado, en el periódico "Reforma" de circulación amplia y de cobertura nacional y en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, prevengase a las partes que se reclama las siguientes prestaciones: a) La cancelación total del embargo y la correspondiente anotación marginal derivada del mismo, ordenada dentro de los autos del juicio al que se comparece, sobre el bien inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre del suscrito Alfonso Villarreal Paredes, consistente en: Inscripción número 337, folio 440, volumen 7, libro 4, tercer auxiliar de comercio y 92 de gravámenes de fecha 3 de junio de 1992. Se precisa que la notificación hecha por edictos surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de la última publicación que se realice en el citado Periódico, por lo que se hace necesario que en la última publicación de edicto se realice en el citado Periódico Oficial del Estado. Haciéndose saber a la parte actora que deberá presentarse dentro del término de 30 treinta días, contados del siguiente al de la última publicación realizada en los términos preclaudros, quedando en el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte actora, las copias de traslado del incidente de cancelación de embargo, a fin que dentro del término legal de 3 tres días, computados a partir del siguiente a aquel en que quede legalmente notificada del presente auto, manifieste lo que a su derecho convenga respecto a la incidencia interpuesta; en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones, lo anterior con apoyo en referido artículo 1070 del Código de Comercio. De igual forma, prevengase a la parte actora, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercebida que, en caso de no hacerlo así, las subsequentes de carácter personal se le harán por medio de instrutivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DOY FE.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENT E DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(12, 13 y 14)

**EDICTO**

En fecha 2 dos de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 105/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Melchor Gómez González; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se creen con derecho a la herencia, las peticiones y de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera cuando a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. - DOY FE.

**JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(13)

A Constructora Camsa Sociedad Anónima.  
Domicilio: Ignorado.  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 465/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido Verónica Lizeth Rodríguez Gallegos, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Mauro Rodríguez Hernández y Ma. De la Luz Gallegos Castillo, en contra de Constructora Camsa Sociedad Anónima, en fecha 6 seis de abril de 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento de la parte demandada Constructora Camsa Sociedad Anónima, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia del interesado, esto último por un efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las copias de traslado correspondientes en el lugar de residencia



MONTERREY, N.L. MARTES 13 DE FEBRERO DE 2024

## PUBLICACIÓN NOTARIAL

Se hace de su conocimiento por medio de edicto a la señora HEROINA GONZÁLEZ REYNA, a la señora ELVIA GONZÁLEZ REYNA, a la señora MARÍA ELENA GONZÁLEZ REYNA, a la señora GUADALUPE GONZÁLEZ REYNA, a la señora MARÍA TERESA GONZÁLEZ REYNA, al señor AARCON GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora ALICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora LUISA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora FRANCISCA GONZÁLEZ GONZÁLEZ y a la señora ARMANDINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ a la señora CELIA GONZÁLEZ VALDEZ con el usufructo vitalicio, a la señora MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ VALDEZ, y al señor FRANCISCO REYNA GONZÁLEZ, o a sus presuntos herederos; al señor ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, al señor GAMALIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, al señor RAMÓN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, al señor HUMBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, al señor ROGER GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, a la señora MARÍA GLORIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, a la señora MANUELA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MARTHA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, a la señora MARÍA ANTELLA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, a la señora MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, a la señora ROSALÍA GARZA ALMAGUER, al señor EDUARDO ROMÁN, a la señora ROCÍO ALEJANDRA URESTI VÁZQUEZ, al señor MIGUEL ÁNGEL SALAZAR GONZÁLEZ, a la señora BRENDA ARACELY GARZA PÉREZ, al señor RAMÓN GERARDO GONZÁLEZ FLORES, a la señora NINFA RODRÍGUEZ TAMÉZ, al señor SERGIO BURGOS GAMBONA al señor JESÚS ÁNGEL VARGAS VALDEZ como Administrador Único y Apoderado legal de la Sociedad denominada "PROMOTORA VV", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a la señorita KENIA YANELY REYNA REYNA, al señor VÍCTOR GERARDO REYNA GONZÁLEZ, al señor DANIEL MARTÍN RODRÍGUEZ MARROQUÍN, a la señora MARÍA DEL CARMEN VALDEZ, al señor DAVID ALBERTO VILLOS DOMÍNGUEZ, a la señora SANDRA GUADALUPE RODRÍGUEZ GUERRERO, al señor GERARDO MONTALVO ALMAGUER y a la señora BLANCA ISABEL SALDIVAR RODRÍGUEZ, a la señorita IRIS ELIZABETH MORENO PUENTE, como copropietarios del señor SERAFÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora GERMANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora SEMA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, al señor FELICITO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, su intención de venta, edicto del cual deberá de publicarse por una sola ocasión en un periódico de amplia circulación del estado. Concediéndoles a los copropietarios el término de 08 días hábiles posteriores al en que se realice la publicación a efecto de que manifieste a esta notaría, si es su deseo hacer valer el derecho del tanto que le confiere la ley, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, se les tendrá por perdido tal derecho, del siguiente inmueble: 25% del 100% DEL 33.333% DE TRES LOTES DE TERRENO, DE AGOSTADERO Y CERRIL, UBICADO EN LA CONGREGACIÓN DE LA CIENEGA, TENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: EL PRIMER LOTE: MIDE DE SUPERFICIE DE 114 HECTÁREAS 4,194 METROS CUADRADOS Y LINDA AL NORTE CON TERRENOS DE LA VILLA DE SANTIAGO; AL SUR CON COMUNIDAD DE LAGUNA SÁNCHEZ AL ORIENTE CON PROP. DE RITO GONZÁLEZ Y COMPARTES; Y AL PTE. CON PROP. DE VALENTIN GONZÁLEZ Y COMPARTES. SEGUNDO LOTE: MIDE DE SUPERFICIE DE 114 HECTÁREAS 4,194 METROS CUADRADOS Y LINDA AL NORTE CON TERRENOS DE LA VILLA DE SANTIAGO; AL SUR CON LA COMUNIDAD DE LAGUNA SÁNCHEZ AL NORTE CON TERRENOS DE LA VILLA DE SANTIAGO; AL SUR CON LA COMUNIDAD DE LAGUNA SÁNCHEZ AL NORTE CON TERRENOS DE LA VILLA DE SANTIAGO; AL NORTE CON PROP. DE SANTOS GONZÁLEZ Y COMPARTES; Y AL PTE. CON PROP. DE DIONICIO GONZÁLEZ Y COMPARTES. Y EL TERCER LOTE: MIDE DE SUPERFICIE DE 114 HECTÁREAS 4,194 METROS CUADRADOS Y LINDA AL NORTE CON TERRENOS DE LA VILLA DE SANTIAGO; AL SUR CON LA COMUNIDAD DE LAGUNA SÁNCHEZ AL NORTE CON TERRENOS DE LA VILLA DE SANTIAGO; AL NORTE CON PROP. DE SANTOS GONZÁLEZ Y COMPARTES; la propiedad antes mencionada la adquirieron, por Protocolización, inscrita bajo el número 802, volumen 29, libro 33, sección I Propiedad, unidad Santiago, Nuevo León, de fecha 3 de mayo de 2023, en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 8 DE FEBRERO DEL 2024

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95. RATG-770411-JM5 (13)**  
**EDICTO**  
AL CIUDADANO MARCO ALBERTO CHAVARRIA OROZCO. DOMICILIO: IGNORADO. En la fecha 7 siete de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1583/2023, formado con motivo del acto prejudicial sobre investigación de la filiación promovido por Brenda Elizabeth Quintero Delgado, posteriormente en fecha 23 veintitrés de enero del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó practicar al ciudadano Marco Alberto Chavarría Orozco, la notificación ordenada por auto de fecha 7 siete de julio de 2023 dos mil veintitrés, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 3 tres días, manifieste lo que a su derecho convenga, en caso exprese su aceptación o negativa a dicha filiación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Previéndosele, a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a los que alude el artículo 88 del código adjetivo de la materia el cual debe estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 2 DOS DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

**JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (13, 14 Y 15)**

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyeta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana ESPERANZA LUI MARTÍNEZ por sus propios derechos y en representación de su menor hija NORA MARISSA VIGIL LUI, además comparecen los ciudadanos ESPERANZA VIGIL LUI y PEDRO IVÁN VIGIL LUI, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR VÍCTOR GABRIEL VIGIL QUINTANILLA, en fecha 02 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,777/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana ESPERANZA LUI MARTÍNEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (13 Y 23)**

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyeta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano OMAR SALVADOR GONZÁLEZ LOE, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTERESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR VÍCTOR GABRIEL VIGIL QUINTANILLA, en fecha 02 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,771/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra al compareciente como Único y Universal Heredero, manifestando que acepta la herencia, se reconoce entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano OMAR SALVADOR GONZÁLEZ LOE como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (13 Y 23)**

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyeta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano OMAR SALVADOR GONZÁLEZ LOE, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTERESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR VÍCTOR GABRIEL VIGIL QUINTANILLA, en fecha 02 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,771/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra al compareciente como Único y Universal Heredero, manifestando que acepta la herencia, se reconoce entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano OMAR SALVADOR GONZÁLEZ LOE como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (13 Y 23)**

## EDICTO

El día 18 dieciocho de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Morales Chávez, denunciado por Reyna Dalila Tamez Chávez, José Gilberto Morales Tamez y Milagros Guadalupe Morales Tamez, bajo el número de expediente 38/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

Cadereyeta Jiménez, Nuevo León, a 24 de enero del año 2024.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISMEROS. (13)**

**EDICTO**  
Con fecha 31 treinta y uno de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 83/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Herlinda Reyna Aguirre y/o Herlinda Reyna y/o Herlinda Reyna de Loy, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Dox Fe. Monterrey, Nuevo León, a 02 de febrero de 2024

**LIC. JENIFFER ITZEL MUZZQUIZ SANCHEZ CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (13)**

**EDICTO**  
En fecha 27 veintisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 125/17/2023 Juicio sucesorio de intestado a bienes de Martín Jiménez Isarra; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Dox Fe.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (13)**

**EDICTO**  
En fecha 27 veintisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 125/17/2023 Juicio sucesorio de intestado a bienes de Martín Jiménez Isarra; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Dox Fe.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (13)**

**EDICTO**  
En fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1636/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ignacio López Mascole, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Dox Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 06 de febrero de 2024

**LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (13)**

**AVISO NOTARIAL**  
El día 29 de enero del año 2024, bajo el acta fuera de protocolo número 095/687/2024, se inició en la Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA M<sup>a</sup>. TERESA ESCAMILLA GONZÁLEZ, también conocida MARÍA TERESA ESCAMILLA DE ANZALDÚA, Y/O M<sup>a</sup>. TERESA ESCAMILLA DE LARES, Y JUICIO DE INTERESTADO A BIENES DE LA SEÑORA LARA RAQUEL LARES ESCAMILLA. Habiéndose presentado ante la suscrita, el señor EDUARDO ANZALDÚA ESCAMILLA, el señor VÍCTOR GILBERTO LARES ESCAMILLA, y la señora LINDA YAEAL VALDEZ LARES, quienes aceptan la herencia, y el albacea designado procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia en el momento procesal oportuno. Monterrey, Nuevo León a 29 de enero del 2024. ATENTAMENTE

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411-JM5 (13 Y 23)**

**AVISO NOTARIAL**  
El día 7 de febrero del año 2024, bajo el acta fuera de protocolo número 095/710/2024, se inició en la Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO DE INTERESTADO A BIENES DE LA SEÑORA IRENE RODRÍGUEZ FLORES Y TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JULIAN MONTES DE OCHOA. Habiéndose presentado ante la suscrita, el señor JULIO CESAR MONTES RODRÍGUEZ, la señora ORFILA MONTES RODRÍGUEZ, el señor LAZARO MONTES RODRÍGUEZ, el señor SERGIO MONTES RODRÍGUEZ y el señor SAÚL MONTES RODRÍGUEZ, quienes aceptan la herencia, y el señor JULIO CESAR MONTES RODRÍGUEZ acepta el cargo de albacea quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia en el momento procesal oportuno. Monterrey, Nuevo León a 7 de febrero del 2024. ATENTAMENTE

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770471-JM5 (13 Y 23)**

**EDICTO**  
Con fecha 06 de Febrero de 204 y mediante Escritura Pública Número 25,737 de esta Notaría, a mi cargo, se radicó la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores ARTURO CAMPOS VILLANUEVA y FRANCISCA SALINAS LEAL TAMBIÉN CONOCIDA COMO FRANCISCA SALINAS DE CAMPOS, quienes fallecieron los días 06 de Noviembre de 2016 y 22 de Noviembre de 2015, declarando a los señores los señores SABINO ARTURO, JUAN IGNACIO, AMELIA FRANCISCA todos de apellidos CAMPOS SALINAS como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión y el nombramiento y aceptación del cargo de Albacea por parte del señor SABINO ARTURO CAMPOS SALINAS manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 08 de Febrero de 2024

**LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO C. SECRETARIO TITULAR NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL (13 Y 23)**

**EDICTO**  
Por auto de fecha 8 ocho de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, publicado el 12 doce del citado mes y año, se admitió a trámite el expediente judicial número 289/02/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Cristina Pérez Moreno, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Dox fe. Guadalupe, Nuevo León, a 26 veintiséis de enero del 2024 dos mil veinticuatro.

**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SANCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (13)**

# Libera Israel dos rehenes argentinos y mata a 67 palestinos en ataque

### El Ministerio de Salud de Gaza reportó las muertes, incluyendo bombardeos contra numerosos edificios en la zona de Rafah.



Ante la respuesta a la misión de rescate, se desataron disparos desde el edificio donde se encontraban los rehenes.

## Israel/Argentina.-

En una operación nocturna llevada a cabo en Rafah, en el extremo sur de la Franja de Gaza, las fuerzas israelíes lograron la liberación exitosa de dos rehenes de nacionalidad argentina.

La misión, que dejó al menos 67 muertos según las autoridades palestinas, implicó la colaboración entre las Fuerzas de Defensa de Israel (IDF), la agencia de seguridad Shin Bet y la policía israelí.

Los rehenes liberados, identificados como Fernando Marman (60) y Louis Har (70), fueron secuestrados en el kibutz Nir Yitzhak y trasladados al Centro Médico Sheba en Ramat Gan, donde se informó que se encuentran en condición estable.

La presidencia argentina confirmó las identidades de los individuos rescatados, expresando gratitud a las fuerzas de seguridad israelíes por la exitosa operación.

Durante la misión de rescate, se desataron disparos desde el edificio donde se encontraban los rehenes, lo que llevó a las fuerzas israelíes a participar en combates

y bombardear objetivos de Hamas cercanos para asegurar su salida.

"Cuando los vimos, el corazón latía a mil por hora, quizás más.

Hubo muchas lágrimas, abrazos y pocas palabras", explicó Bejerano.

En el centro médico, la sobrina de Marman, Gefen Sigal Ilan, visiblemente emocionada, describió su reacción como estar "en shock" y afirmó que los hombres están

una portavoz del hospital. La operación también dejó dos soldados israelíes muertos y al menos 67 víctimas en Gaza, según el Ministerio de Salud en la región.

El secuestro de civiles en zonas conflictivas como Gaza es un acto atroz que genera una gran preocupación a nivel internacional.

En este caso específico, Fernando Marman y Louis Har, ciudadanos argentinos, fueron mantenidos como rehenes durante 128 días en condiciones extremadamente difíciles.

Durante su cautiverio, estuvieron expuestos a un entorno de alto riesgo y enfrentaron serias privaciones, como evidenciaban los signos de deterioro físico y emocional al momento de su liberación.

La liberación de los rehenes es motivo de alivio y celebración, tanto para sus familias como para la comunidad internacional.

Sin embargo, este evento también arroja luz sobre la compleja situación en Gaza y la necesidad de encontrar soluciones pacíficas y duraderas para el conflicto en la región.

# Busca Colombia poner fin a emergencia en cárceles por violencia

## Colombia.-

El Gobierno colombiano ha tomado medidas drásticas ante la creciente violencia y la proliferación de actividades criminales en las cárceles del país.

Ante esta situación, se ha anunciado la declaración de emergencia carcelaria como respuesta urgente.

El ministro de Justicia, Néstor Osuna, ha explicado que esta medida busca proteger la vida de los funcionarios de prisiones y erradicar la extorsión y corrupción dentro de los centros de reclusión.

La decisión de declarar la emergencia carcelaria surge tras el reciente asesinato del dragoneante Jesús Cárdenas en Cartagena, así como la amenaza constante de grupos como 'La Inmaculada', que han sembrado el terror en varias regiones del país.

Estos eventos han generado una gran alarma y la necesidad de tomar medidas inmediatas para garantizar la seguridad

tanto dentro como fuera de las prisiones.

Entre las medidas contempladas en esta emergencia se encuentran restricciones en las visitas a los presos, limitación de comunicaciones, operativos de seguridad y traslados de líderes de bandas criminales.

Además, se destinarán recursos para la adquisición de equipos que bloqueen las señales de teléfonos celulares dentro de las prisiones, los cuales son utilizados para extorsiones y para la planificación de actividades delictivas.

La declaración de emergencia carcelaria es un paso crucial en la lucha contra la violencia y el crimen organizado en Colombia.

Sin embargo, queda por ver cómo se implementarán estas medidas y cuál será su impacto real en la seguridad y estabilidad del sistema penitenciario del país.

La colaboración entre las autoridades, la sociedad civil y otras instituciones será fundamental para abordar esta compleja problemática de manera efectiva y sostenible.



Una nueva iniciativa ha sido presentada por legisladores republicanos en el Senado.

# Solicitan al Pentágono ir en contra del CJNG

## Estados Unidos.-

Legisladores republicanos en el Senado y la Cámara Baja de Estados Unidos han presentado una nueva iniciativa destinada a abordar de manera más enérgica la amenaza representada por el Cártel Jalisco Nueva Generación o también conocido como de las 'Cártel de las cuatro letras'.

La propuesta, denominada "Iniciativa para Neutralizar al Cártel Jalisco", exige al Departamento de Defensa diseñar un plan para asesinar o capturar a los líderes del cartel.

"Las fuerzas militares de Estados Unidos deben estar listas para enfrentar y eliminar al Cártel Jalisco", expresó el congresista republicano Morgan Luttrell al presentar la propuesta.

Esta iniciativa, respaldada también por el senador republicano Tom Cotton, refleja una creciente tendencia entre los legisladores republicanos de buscar soluciones más drásti-

cas para combatir el narcotráfico mexicano.

Sin embargo, la propuesta aún está en una etapa inicial y no cuenta con el respaldo de otros legisladores.

Además, plantea la posibilidad de acciones extremas sin mencionar colaboración con el gobierno mexicano, lo que podría generar tensiones diplomáticas entre el país americano y mexicano.

Mientras, el Departamento de Estado del país americano, mantiene una recompensa de 10 millones de dólares por información que lleve al arresto de "El Mencho", líder del CJNG, considerado uno de los carteles más peligrosos de todo el mundo.

Esta recompensa refleja la determinación de Estados Unidos para combatir el narcotráfico y dismantlar organizaciones criminales como el CJNG, aunque la efectividad de tales medidas en solitario sin una cooperación internacional y un enfoque integral aún está por verse.



Esto con la intención de poner fin a las bandas criminales que operan en las prisiones colombianas.

# Avanza ayuda financiera a Ucrania, pese a oposición de Trump

## Estados Unidos.-

El Senado de Estados Unidos ha dado un paso significativo este domingo al votar a favor de un paquete de ayuda financiera de 95.000 millones de dólares destinado a Ucrania, Israel y Taiwán.

Esta medida, que cuenta con el respaldo de 18 representantes republicanos, ha sido objeto de controversia debido a la oposición expresada por el ex presidente Donald Trump.

Sin embargo, si el proyecto es aprobado por el Senado, aún deberá superar el escrutinio de la Cámara de Representantes, donde los republicanos mantienen una mayoría.

La aprobación de este paquete de ayuda representa una buena

noticia para Ucrania en particular, cuya situación se ha vuelto cada vez más precaria.

El líder de la mayoría demócrata en el Senado, Chuck Schumer, advirtió sobre las consecuencias de no proporcionar ayuda a Ucrania, señalando que el presidente ruso, Vladimir Putin, podría salir beneficiado de esta situación.

El respaldo bipartidista a esta iniciativa se hizo evidente con la votación en el Senado, donde 18 senadores republicanos se unieron a sus colegas demócratas para avanzar en el proceso.

Mitch McConnell, destacó la importancia estratégica de proporcionar apoyo militar a Ucrania, Israel y Taiwán, enfatizando que esto también serviría a los intereses de Estados Unidos.

A pesar del progreso en el Senado, el proyecto aún enfrenta obstáculos en la Cámara de Representantes, donde su aprobación no está garantizada debido a la estrecha



El voto fue a favor de un paquete de ayuda financiera de \$95.000 millones de dólares para Ucrania, Israel y Taiwán.



"Me voy a tener que quedar", dijo el mandatario, al señalar que priorizará la lucha contra la contaminación ambiental.

## Mesurará Samuel giras al extranjero

**El gobernador de Nuevo León declina sumarse a la misión estatal que va a Singapur para evitarse cuestionamientos de la opinión pública**

**Consuelo López González**

Para evitar cuestionamientos, el gobernador Samuel García Sepúlveda mediará sus giras al extranjero, y no acudirá a la visita programada para finales de febrero a Singapur.

Durante su mensaje en el anuncio del Primer Foro Internacional de Inversión Turística, el mandatario estatal señaló que, de asistir, seguramente se le señalará por no atender antes el tema de contaminación.

Contrario a giras anteriores, en las que incluso se llevaba a su hermano, en esta ocasión solo viajarán los funcionarios de la Secretaría de Economía.

"Yo no voy a Singapur, van ustedes, porque vamos a arreglar el tema del medio ambiente, y lo vamos a arreglar en serio", refirió.

"Imagínense si voy y ese día hay un ventarrón, 'que está haciendo allá este wey', 'debería de estar aquí arreglando', entonces, me voy a tener que quedar".

"Pero todos juntos vamos a promover a la metrópoli", puntualizó.

La gira será encabezada por Iván Rivas, Secretario de Economía, y Emanuel Loo, Subsecretario de Inversión, quienes sostendrán una serie de reuniones con directores de empresas aeroespaciales interesadas en invertir en Nuevo León.

Al menos dos compañías de este sector, aseguró García Sepúlveda, están prácticamente amarradas.

"Vamos a ir a ver empresas aeroespaciales que están interesadas en la electromovilidad, que están interesadas en baterías, y aquí Iván (Rivas) y Emanuel (Loo) gancharon dos o tres y van a ir a Singapur a amarrarlas", expuso.

En lo que va de su administración, García Sepúlveda ha realizado múltiples giras para promover a la entidad por Asia, Europa, incluyendo El Vaticano; y Estados Unidos.

Entre los países visitados están también Corea del Sur, Japón, China, Tai-

wán, India, Escocia, Egipto, Italia, España, Francia, Suiza, y Alemania.

### REFERENTE NACIONAL

Iván Rivas, titular de Economía, dijo hace unos días que Nuevo León logró captar enero una Inversión extranjera directa por un billón de dólares, con al menos 21 nuevos proyectos.

La cifra representa la generación de 6 mil empleos, lo que mantiene a la entidad como líder nacional en inversión extranjera y empleo.

Cada semana, dijo, dos a tres empresas anuncian su llegada o expansión en tierras regias.

Resaltó que un 76 por ciento del nearshoring que llega al país se queda en Nuevo León.

Durante los últimos dos años, precisó, se anunciaron ya 232 proyectos por 50 billones de dólares, de los cuales 63 empresas pertenecen a el rubro automotriz.

## Desecha Congreso cinco vetos del Ejecutivo por presentarse a destiempo

**Jorge Maldonado Díaz**

Por haberlos presentado a destiempo, la Comisión de Estudios Previos del Congreso Local deseó cinco vetos que el gobernador Samuel García había realizado a cinco decretos.

Mauro Guerra Villarreal, presidente de la mesa directiva, dijo que entre las observaciones hechas por el Ejecutivo Estatal y que no fueron aceptadas se encuentra el realizado a la Ley Orgánica del Poder Judicial en donde la UIF pasa a manos de la Fiscalía General de Justicia.

Al respecto, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que el Gobernador, Samuel García tenía hasta el miércoles para publicar el decreto de la UIF o incurriría en un desacato que le podría costar el puesto.

Otro decreto que no se le aceptó al mandatario estatal fue al que se le hizo a la Ley de Coordinación Hacendaria en donde se le subía un 30 por ciento de las participaciones que les corresponde a los municipios.

"Esto fue algo que se discutió mucho en el mes de diciembre del 2022 para garantizar que los municipios tuvieran suficientes recursos y no estar hoy a la expensa, humor del gobernador el que recibieran o no el recurso, también ese se presentó el veto a destiempo un estudio previo lo desecho", indicó.

El tercer veto que no se aceptó fue a la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en donde la modificación que se le hizo era en lo relacionado con las adquisiciones que se realizarán en el gobierno se destinará un 10 por ciento a Micro Empresas, otros 10 por ciento a Pequeñas Empresas y un 10 por ciento a medianas.

En relación a las observaciones hechas a la Ley Orgánica y Reglamento Interno del Congreso del Estado en cuestión a la Gaceta Parlamentaria, a las discusiones de quorum, a las discusiones del Congreso, al tema de las mociones suspensivas para tratar un poco más de orden sobre el tipo de mociones que se pudieran dar durante el proceso legislativo, esto por ser una iniciativa interna no es susceptible a veto del gobernador.

En cuanto al dictamen no avalado por el mandatario estatal relacionado con la Ley de Desarrollo Social para que se creara un padrón único de beneficiarios de los programas sociales del estado.

"Con esto queríamos que hubiera una transparencia, certeza y que hubiera un orden ya de quienes se están viendo beneficiado, igual este decreto se presenta a destiempo, por lo tanto, no se van a recibir", indicó.

Guerra Villarreal aseguró que se presentaron 510 días naturales después de la fecha en que se podían vetar.



Se le advirtió al gobierno estatal que de no presentar a más tardar el miércoles el decreto de la UIF, incurriría en desacato.



La bancada de MC insiste que no acudirá a sesiones hasta que se le tome protesta a los suplentes.

## Ordena TEPJF que Congreso tome protesta a Pérez Bernal

**Jorge Maldonado Díaz**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Congreso Local la toma de protesta al diputado suplente José Alfredo Pérez Bernal.

El magistrado Ernesto Camacho Ochoa, dijo que la ley es bastante clara por lo cual debe procederse a la toma de protesta.

Sin embargo, señaló que en la resolución se deseó alguna sanción en contra del Presidente de la Mesa Directiva, Mauro Guerra Villarreal, porque a consideración del TEPJF no ha pasado mucho tiempo de la renuncia del diputado propietario, por lo cual a su juicio no se actuó con dolo.

Pérez Bernal acudió a esta instancia al considerar que hasta este momento no se le ha tomado protesta.

"Sesiónó la Sala Regional del Tribunal dando como resolutorio un juicio presentado por José Alfredo Pérez Bernal, que resuelve a favor del mismo, y esto se resuelve en el sentido de que el Congreso ha sido omiso en darle trámite a la solicitud de licencia de Waldo y que ha sido omiso en tomarle la protesta a José Alfredo Pérez Bernal".

"La autoridad federal electoral nuevamente nos vuelve a dar la razón, y entonces tendrá que hacerse el trámite

necesario al interior del Congreso para esta toma de protesta, en este caso específico y que no caigamos en el desacato que lamentablemente este Congreso y su presidente, Mauro Guerra, han realizado con el caso de Rosaura Guerra", dijo la diputada Sandra Pámanes Ortiz.

### DESOYEN A SAMUEL

La bancada de Movimiento Ciudadano e ignoró el llamado del gobernador Samuel García de presentarse a las sesiones para aprobar las Leyes al Medio Ambiente para poder actuar en contra de las empresas contaminantes incluyendo la Refinería de Pemex.

Los 12 integrantes de la fracción del partido naranja, por segunda ocasión, decidieron no ingresar a la sesión programada para este lunes.

La diputada Sandra Pámanes Ortiz, dijo respetar lo dicho por el mandatario estatal, pero argumentó que hasta que se les tome la protesta a los diputados suplentes Rosaura Guerra y José Alfredo Pérez Bernal, no se presentarán a los trabajos en el pleno.

"Nosotros mantenemos firme nuestra posición en torno a que este Congreso debe de estar integrado al 100 por ciento y eso es lo que vamos a mantener en este momento".

## Entregarán este miércoles pruebas contra Refinería

**Consuelo López González**

En audiencia incidental, el gobierno del Estado presentará este miércoles pruebas de la contaminación que genera la Refinería de Cadereyta.

Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente, indicó que es parte de la suspensión de amparo que le otorgaron el viernes a la planta de Pemex.

La paraestatal también tendrá que presentar elementos en los que se pruebe que no contamina, como afirma el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Vamos a participar en esa audiencia el miércoles para llevar las pruebas correspondientes", expuso.

"La jueza le da una suspensión provisional, pero le dice que Pemex va a demostrar que está cumpliendo las normas nacionales internacionales".

"Si la Refinería no demuestra que no está contaminando, la jueza deberá ordenar el peritaje, incluyéndonos a nosotros", explicó.

La cita será en el Tercero de Distrito en Materia Administrativa ante la jueza Jeny Yahaira Santana Albor.

Videos, imágenes, y modelos de la



Alfonso Martínez Muñoz.

dispersión de partículas contaminantes de las emisiones nocturnas de la planta de hidrocarburos por toda la ciudad, serán expuestos por el funcionario estatal.

"De parte nuestra se presentarán los medios de prueba correspondientes para acreditar que se están realizando las acciones en todas las fuentes fijas, no solo en la Refinería tanto de competencia federal como estatal para reducir las emi-

siones contaminantes a la atmósfera y no de manera selectiva contra la Refinería".

"Así como para acreditar que la Refinería de Cadereyta realiza sus actividades sin tener un control adecuado de las emisiones contaminantes", sostuvo.

A la par, directivos de Pemex realizarán una visita de inspección a las instalaciones, en la que el Estado buscará participar.

Respecto a los fuertes vientos registrados el fin de semana, Armandina Valdez Cavazos, directora de la Agencia de Calidad del Aire, resaltó que la atención a las medidas y recomendaciones contribuyeron a que no se presentaran incendios de grandes dimensiones.

Se prevé que el pronóstico de vientos prevalezca durante todo el mes.

"Tuvieron efectos positivos todas las acciones, las medidas y recomendaciones, así como la comunicación del decreto de Veda de Fuego, y eso se vio traducido en una baja incidencia de incendios, adicional a eso los incendios que se presentaron fueron incendios pequeños que se pudieron mitigar muy rápidamente", refirió.

## Llaman a vacunarse contra el sarampión

**Consuelo López González**

Ante la alerta mundial de sarampión, Nuevo León llamó a la población a vacunar a sus hijos para evitar posibles brotes de esta enfermedad altamente contagiosa.

En rueda de prensa, Alma Rosa Marroquín, Secretaria de Salud, indicó que la pandemia de Covid provocó una caída en la cobertura de la vacuna Triple Viral, de un 120 por ciento a un 89 por ciento.

De ahí, dijo, la importancia de completar esquemas de vacunación. La meta para este año es suministrar 272 mil 195 dosis.

Refirió que en 2019 se registró un caso importado en Nuevo León, pero se logró contener.

Los más vulnerables son los niños y adultos menores de 40 años.

"Es necesario contar con dos dosis de

vacuna para tener un esquema completo".

Explicó que una primera dosis se aplica a partir de los 12 meses de nacido y la segunda a los 18 meses.

Aseguró que la vacuna es extremadamente efectiva.

Mientras que en contraste puede evitar la muerte o enfermedades graves como neumonías, encefalitis y problemas de respiratorios a gastrointestinales.

Para personas mayores de 10 años se suministrará la vacuna Doble Viral.

Es de resaltar que la preocupación derivó de la presencia de casos en otros países del continente.

Los síntomas comienzan con fiebre, después escurrecimiento nasal, conjuntivitis, rinitis y adenomegalias, que son la inflamación de los ganglios linfáticos; así como el exantema, erupciones rosas que cambian a rojo intenso y producen descamación.



Es importante contar con el esquema completo de la vacuna.



Lo bueno

En San Nicolás comenzó la rehabilitación de 5 mil m2 de la avenida República Mexicana

Lo malo

Diputados locales vuelven a suspender sesiones por falta de quorum para aprobar iniciativas de ley

Bla, bla, bla...

Queremos dejar ver que este Congreso no puede actuar de manera irregular, sobre todo con 40 diputados para tomar decisiones tan trascendentales



Sandra Pámanes

EDICTO Con fecha 15 quince de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1367/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ignacio Gómez Guevara; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducir dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ. (13)

EDICTO Con fecha 11 once de enero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 3/2024, el Juicio de Intestado a bienes de Apolonio Garza Quintanilla y/o Apolonio Garza y/o Apolonio Q. Garza y/o Apolinario Garza Quintanilla, denunciado por Ma. Alicia Cantú González, así como por Florentino, Mario Alonso, Jesús Ángel, Yolanda y Ma. Isabel de apellidos Garza Cantú; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial del Estado, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León, a deducir en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

NORMA NELLY CARRERO RAMÍREZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL (13)

EDICTO El día 31-treinta y uno de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Adán García Esparza, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 58/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 02 de febrero del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (13)

AVISO NOTARIAL Con fecha 11 (once) de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1429/2024, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JAIME BARRIENTOS DE LA CERDA, promovido por la señora BLANCA BEATRIZ VILLARREAL CASANOVA, señor JAIME BARRIENTOS VILLARREAL y señor EDISON BARRIENTOS VILLARREAL, en su carácter de cónyuge superviviente e hijos legítimos del autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción y nacimiento. Con fundamento en el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEÓN (13 y 23)

AVISO NOTARIAL Con fecha 10 (diez) de enero del 2024 (dos mil veinticuatro), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1429/2024, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JUANA GUADALUPE CORTÉZ GONZÁLEZ, promovido por el señor DAVID RIVERA PÉREZ, la señora JULIA ADRIANA RIVERA CORTÉZ y el señor JUAN DAVID RIVERA CORTÉS, en su carácter de cónyuge superviviente e hijos legítimos de la autora de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción y nacimiento. Con fundamento en el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 10 de Enero del 2024.

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEÓN (13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL CON FECHA 24 DEL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora RUTH LOZANO TAMEZ también conocida como RUTH LOZANO TAMEZ DE MENDEZ y/o RUTH LOZANO DE MENDEZ MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 113.202 DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en el dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PÉREZ CHARLES. NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 153 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL PECE-620120-285 (13 y 23)

EDICTO En fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 86/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Benito Valdez Moreno, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 06 de Febrero de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (13)

AVISO NOTARIAL Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en acta fuera de protocolo número 0201885/2024 de fecha 01 del mes de febrero del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RENE SALVADOR BRIONES FOURZAN y que la Única y Única Heredera señora REYNA GRISELDA RUIZ GARCIA, reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia así como ejercer el cargo de Albacea que le fue conferido por el autor de la sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 1 de febrero del 2024 LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20 AAFH801SAP0 (13 y 23)

EDICTO Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L. A LA C. YULIANA CÁRDENAS LOZANO. Domicilio: se desconoce. Por auto de fecha 06-seis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 30/2023-III, que se instruye contra Juan Gonzalo Pérez Coronado, por el delito homicidio, se ordenó citar a la C. YULIANA CÁRDENAS LOZANO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 09:30 horas del día 20 veinte de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTHELA GAYTAN ANDRADE. (13, 14 y 15)

AVISO NOTARIAL En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes acumulados de los extintos esposos JUAN PEREZ HERNANDEZ Y MA. ANTONIA HERNANDEZ SANCHEZ, quienes tuvieron su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, siendo la misma ciudad en que fallecieron, respectivamente, el 09 de Septiembre del 2010 y el 11 de Junio del 2023. Acreditando sus derechos de únicos y universales herederos los ciudadanos MANUEL DOLORES, OTILIA, CELESTINA, VICTOR, ELIDA, LUCIA, JUAN, y YOLANDA los nueve de apellido PEREZ HERNANDEZ, así como CESAR ROBERTO, LAURA ALICIA, MARTHA LETICIA, JOSE CANDALARIO, JUAN ANTONIO, NORMA IRENE, LUIS ALFREDO Y DORA ELIA los ocho de apellido LIMON PEREZ, el primero asume el cargo de albacea, quien ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 9 de Febrero de 2024.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (13 y 23)

AVISO NOTARIAL Con fecha de 3 febrero del 2024 se presentó en esta notaría los Armando Holguín Meléndez, Armando Rafael, Esteban y Daniel de apellidos Holguín Cárdenas, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora Josefina Cárdenas Villarreal. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Raúl Ricardo Pedraza Rodríguez, Notario Público Titular número 2, en el cual nombra herederos y albacea a el compareciente. Con fundamento en el dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 3 DE febrero DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83 EIPF-711229-LU1 (13 y 23)

Alista Guadalupe estudio en paso de Eloy Cavazos

El próximo jueves la administración de Guadalupe dará a conocer el estudio realizado por el Instituto de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) en base a los daños del paso deprimido de Eloy Cavazos y Las Américas.

La autoridad municipal estableció diálogos con el Cabildo y la Auditoría Superior del Estado, para determinar los procesos administrativos y legales que avalen los trabajos a realizarse en la zona, mientras avanza el peritaje final, que pretende cotejarse con lo concluido por el consultor externo Pumasá.

El pasado 23 de enero, el Cabildo de Guadalupe avaló, ante la situación de emergencia, al Municipio la aplicación de recursos municipales para la rehabilitación del paso deprimido, de acuerdo a la conclusión del estudio en curso y a la ejecución del proyecto a ejecutar.

En reunión previa, Leonardo Carrillo, Subdirector de Vinculación de la UANL, José Manuel Mendoza, especialista en programas patológicos y estructuras del concreto, explicaron que han realizado múltiples muestras para determinar la condición



Avanza el peritaje final de daños en el paso deprimido.

Inicia SN rehabilitación de avenida República Mexicana

El municipio de San Nicolás comenzó la rehabilitación de casi 5 mil m2 de la avenida República Mexicana, desde su cruce con avenida Nogalar hasta Vía Matamoros.

Dichas acciones forman parte del plan de rehabilitación de vialidades de mayor flujo vehicular. En compañía de vecinos beneficiados, el alcalde Daniel Carrillo Martínez dio el banderazo para el arranque de la obra.

Cabe mencionar que, la zona que reparará el municipio de San Nicolás es una de las más dañadas de la ciudad, ya que transita constantemente carga pesada y se cuenta con problemas con el drenaje sanitario, por lo que se iniciarán trabajos a partir de hoy, sin cierres totales para finalizar en alrededor



Se utilizará asfalto reciclado.

CLUB AVISPONES, A.C. San Pedro Garza García, Nuevo León; a 10 de febrero de 2024 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

EN VOZ BAJA en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Los que de plano se echaron a la hamaca son los legisladores locales, quienes, por andar peleados, pese al rezago, dejaron los trabajos para después, por lo que vale pelar el ojo.

Sobre todo, porque las diferencias que son muy marcadas por la disputa de las curules que siguen siendo un acertijo, la bancada del MC encabezada por Lalo Gaona cumplió su amenaza.

Pues ante la oposición de los diputados del PRIAN por ceder ante sus demandas, los emecistas decidieron ausentarse de los trabajos, sin importar las labores.

En la suma de panistas al morenista Arturo Benavides en Guadalupe, hubo muchas caras conocidas de liderazgos locales que le manifestaron su apoyo en busca de la candidatura a la alcaldía.

Entre ellos el también ex legislador, Macario Rodríguez; ex regidores como Edgar Gamboa y Dalia Sandoval; el ex dirigente panista, Simón Urdiales y Erick Herrera, ex dirigente juvenil.

Gran descontento hay entre el personal municipal de la administración de Allende por bajar a Luis Cavazos Morales y subir a la hermana de la alcaldesa y presidenta del DIF municipal, Beatriz Salazar.

Según esta decisión sería un blanco de los opositores ya que el nepotismo de Bety Salazar mancharía seriamente el trabajo municipal, ya que en la nómina de Allende tiene a familiares terceros, veremos los escándalos por venir.

En Cadereyta, quien está figurando sobre los otros competidores inscritos en la interna es el Profesor Roberto Segovia, ya que ellos, Eri Rodríguez y Cecy Cantú están según las encuestas muy abajo y sus reuniones desangeladas.

Ante esto según fuentes allegadas a las decisiones internas de Morena en Nuevo León, los anuncios para las definiciones ya con las paridades, las anunciarán en 15 días, a unos días de que termine el mes de febrero.

Este miércoles 14, el merito día del amor y la amistad, el dirigente del magisterio estatal, Juan José Gutiérrez Reynosa, abrirá la puerta de sus ojos para todo aquel trabajador que desee plantearle algún asunto, inquietud o falta de respuesta a alguna solicitud que se haya planteado.

Como lo ha venido anunciando, se estará instalando en escuelas de las diferentes Regiones Sindicales para acercarse más a los trabajadores. Esta vez se situará en la Región 4 que se ubica en el municipio de García, en el Jardín de Niños "Conchita Velasco de Zorrilla" de la Zona 55, desde las 10 de la mañana y hasta las cuatro de la tarde.

En donde vuelven escándalos, es en el Conalep que encabeza Antonio J. Dieck Assad, ya que hay un ambiente tenso porque al parecer desde recursos humanos y por órdenes del mismo Dieck Assad, están presionando al personal sindicalizado para que renuncie.

Este hecho ha causado ruido entre maestros y alumnado, que según las malas lenguas, van a realizar protestas y sacar a la luz los escándalos de licitaciones y desvíos de recursos que meses atrás mancharon al Conalep y a Antonio J. Dieck Assad.

"CORSETERIA EL IMPORTADOR", S.A. DE C.V. CONVOCO A SUS ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA



La bancada de MC no quiso hacer presencia.

## Suspenden de nuevo la sesión

Por segunda ocasión en menos de una semana, el Congreso local suspendió la sesión ordinaria, ahora por acuerdo de los legisladores del PRI y el PAN al no contar con los votos para aprobar iniciativas de ley.

Lo anterior porque la bancada de Movimiento Ciudadano una vez más decidió no entrar al pleno.

Al arrancar los trabajos legislativos y al llevar a cabo la toma de lista de los diputados presentes solamente había 27.

Por tal motivo, durante la lectura de asuntos en carter, la diputada del PRI, Lorena de la Garza, propuso que al término de la lectura esta fuera clausurada por la falta de los integrantes de bancada de Movimiento Ciudadano.

“No podemos avanzar con las iniciativas y dictámenes que son de importancia al estado como la misma iniciativa de medio ambiente que mandó el gobernador Samuel García, ante este comportamiento y nueva maña de Movimiento Ciudadano, le quiero solicitar presidente poner a consideración de esta asamblea que, al término del orden del día, se dé por clausurada la sesión del día de hoy”.

Al someter a votación la propuesta hecha por la priista esta fue avalada con 23 votos a favor.

Por tal motivo, al concluir la lectura de asuntos en carter, el presidente del Congreso, Mauro Guerra Villarreal, clausuró los trabajos de este lunes.

En entrevista, este último indicó que seguirán haciendo excitativas, no solo para los legisladores de Movimiento Ciudadano, si no, a todos los que lleguen a faltar a las próximas sesiones.

“Seguiremos con las excitativas, la invitación a que sesionen, estoy convencido de que es una decisión personal, porque estoy seguro que puede haber un diputado que decida el sí pasar lista y que nos ayude a que podamos arrancar y avanzar con las reformas, como la que mandó el gobernador para combatir la contaminación del medio ambiente, pero hay muchas otras reformas que están detenidas” consideró Guerra Villarreal. (JMD)



La iniciativa se turnó a la Comisión de Legislación, con carácter de urgente.

## Busca PRIAN reducir quorum para votar leyes

A través de una reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, el PRI y el PAN pretenden reducir el quórum necesario para la votación de iniciativas y reformas a las leyes.

Fueron Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN y Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción del PRI quienes presentaron la iniciativa en la Oficialía de Partes.

El dictamen, fue turnado por el presidente del Congreso Mauro Guerra Villarreal con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

El diputado Félix Rocha Esquivel, presidente de la Comisión, de inmediato convocó a mesa de trabajo en donde el expediente pueda ser aprobado.

Estas reformas traerían varios cambios al momento de aprobar las modificaciones a las leyes, ya que actualmente se necesitan 28 votos para su aprobación y ahora se busca que con tan solo dos terceras partes de los diputados a favor, las reformas pasen.

“En la sesión en que se vaya a someter a votación un dictamen que contenga una reforma a la Constitución de Nuevo León o en alguna de las leyes señaladas en el artículo 95 de dicho ordenamiento, es necesario que concurren al pase de lista, por lo menos, las dos terceras partes de los miembros del Congreso, considerándose esta sesión válida para la votación”.

Como parte de las propuestas se busca también tener el poder de reducir las participaciones en los debates y apagar los micrófonos cuando se hagan mociones de orden por parte del Presidente del Poder Legislativo.

Sandra Pámanes, de MC, dijo que lo que se buscaba con esa reforma era dar vía libre al PRIAN para reformar todo sin tener que contar con la participación de las otras fuerzas políticas. (JMD)

# Sigue Alhinna Vargas sin presentarse

A 12 días de haberse notificado su regreso al Poder Legislativo, la diputada priista Alhinna Vargas García continúa sin aparecer en el Congreso local.

Aunque según el presidente de la mesa directiva del legislativo, Mauro Guerra, se le han enviado excitativas para que se presente y tome lista, estas no han sido respondidas.

Aun así, dijo no estar preocupado ya que ella continúa enviando iniciativas.

“La información que tengo en mi caso es que se presentó un documento en el pleno para reincorporarse, y en cuanto a las condiciones yo creo que los diputados... que de hecho hemos visto que, a lo largo de este tiempo, ella ha seguido presentando iniciativas de ley”, declaró.

Cabe destacar que la presencia de la priista es necesaria para que pueda contarse con los 28 legisladores presentes que se requieren para votar reformas en las sesiones del Pleno.

En caso de presentarse, las bancadas mayoritarias del PRI y del PAN no requerirían de la presencia de los diputados de Movimiento Ciudadano y de la morenista Anyly Bendición Hernández.

Guerra Villarreal dijo desconocer si la diputada del PRI cuenta con algún problema de salud que le impide aún



Ya son doce días desde que se notificó su regreso al Congreso.

integrarse a los trabajos de la actual Legislatura.

“Correspondería al área Jurídica (determinar si hay un plazo para que Vargas se presente a las sesiones), hoy lo que yo entiendo es que ella ya se ha reincorporado con el documento que presentó y estamos en espera de que pueda venir también, aunque ella ha venido presentando iniciativas de Ley a lo largo de todo este tiempo”, expresó.

La semana pasada, Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la bancada tricolor, dijo que la diputada

podría presentarse durante las sesiones de la semana en curso, pero esto dependería de sus condiciones de salud actual, las cuales son desconocidas.

“Es una decisión de ella (si regresa), ella es la que tiene que chequearse y valorarse médicamente, y ella es la que tiene que tomar la decisión si acude la próxima semana. Por lo pronto, ella está legalmente en la bancada”, declaró en su momento Treviño.

Desde el 15 de septiembre de 2023, Alhinna Vargas renunció con carácter de irrevocable, y desde ese momento

la fracción de Movimiento Ciudadano se ha manifestado para que se le tome protesta a la suplente Rosaura Guerra y esta bancada tenga más legisladores en sus filas, pues actualmente cuenta con 12 diputados con la reciente incorporación de Raúl Lozano.

### RECURSOS

Con las elecciones a la vuelta de la esquina y la falta del Presupuesto 2024, el grupo legislativo del PAN aseguró que el proceso electoral y la vida democrática corren peligro porque sin un recurso fijo, el Instituto Estatal Electoral está a expensas del “humor” del Gobernador Samuel García.

Ante tal situación, Mauro Guerra Villarreal, presidente del Congreso Local hizo un llamado al Estado a que les asigne el recurso necesario.

El panista dijo que las elecciones pudieran estar en riesgo, pero, además, también la operación de los organismos autónomos como Derechos Humanos, Transparencia, la ASE, el Poder Judicial y las dependencias de Gobierno.

“Es muy preocupante que aún el día de hoy el Gobierno del Estado no ha sido claro en la asignación de recursos, en tener un presupuesto claro, pegado a la ley, aprobado por este Congreso”. (JMD)

**GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL** Ciudad Guadalupe La ciudad para crecer...

### CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

El Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Decimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales artículos 222, 223, 224 y 226; Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León; y por **Acuerdo N° 05, emanado en la SEXAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA de fecha 30 de ENERO del 2024, consignado en el acta N° 76** por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de:

**REFORMA AL REGLAMENTO QUE CREA EL CONSEJO CONSULTIVO DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L.**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que preceptúa que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente los aspectos principales o **torales de que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:**

La reforma al **Reglamento posee como objetivo:**

**La Presente Reforma tiene como objetivo el adecuar el reglamento a las situaciones actuales en tema de desarrollo urbano así actualizarlo a la administración actual.**

Y así mismo se regulen sus publicaciones cuando menos dos veces al mes, o las veces que fuese necesario, en concordancia al número de sesiones ordinarias, extraordinarias o solemnes que se lleven a cabo por el R. Ayuntamiento, ello a efecto de que sean publicados los acuerdos emanados en cada sesión en un ejemplar de la Gaceta municipal.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENTAMENTE  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 30 DE ENERO DEL 2024

MTRA. MARÍA CRISTINA DIAZ SALAZAR  
PRESIDENTA MUNICIPAL

MTR. EPIGONIO GARZA VILLARREAL  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

**GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL** Ciudad Guadalupe La ciudad para crecer...

### CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

El Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Decimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales artículos 222, 223, 224 y 226; Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León; y por **Acuerdo N° 09, emanado en la SEXAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA de fecha 23 de ENERO del 2024, consignado en el acta N° 75** por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de:

**CONVOCATORIA DE REFORMAS AL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que preceptúa que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente los aspectos principales o **torales de que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:**

La reforma al **Reglamento posee como objetivo:**

**La presente reforma tiene como objetivo adecuarlo a las dependencias de la administración actual, ya que la última modificación al reglamento fue en año 2014.**

Y así mismo se regulen sus publicaciones cuando menos dos veces al mes, o las veces que fuese necesario, en concordancia al número de sesiones ordinarias, extraordinarias o solemnes que se lleven a cabo por el R. Ayuntamiento, ello a efecto de que sean publicados los acuerdos emanados en cada sesión en un ejemplar de la Gaceta municipal.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENTAMENTE  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 23 DE ENERO DEL 2024

MTRA. MARÍA CRISTINA DIAZ SALAZAR  
PRESIDENTA MUNICIPAL

MTR. EPIGONIO GARZA VILLARREAL  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

**GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL** Ciudad Guadalupe La ciudad para crecer...

### CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

El Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Decimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales artículos 222, 223, 224 y 226; Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León; y por **Acuerdo N° 08, emanado en la SEXAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA de fecha 23 de ENERO del 2024, consignado en el acta N° 75** por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de:

**CONVOCATORIA DE REFORMAS AL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que preceptúa que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente los aspectos principales o **torales de que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:**

La reforma al **Reglamento posee como objetivo:**

**La presente reforma tiene como objetivo homologar los integrantes del SIPINNA con el organigrama municipal, así como la reforma de la comisión de la primera infancia y además la protección de niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados, con el fin de adecuar el programa de trabajo del Sistema Estatal de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes.**

Y así mismo se regulen sus publicaciones cuando menos dos veces al mes, o las veces que fuese necesario, en concordancia al número de sesiones ordinarias, extraordinarias o solemnes que se lleven a cabo por el R. Ayuntamiento, ello a efecto de que sean publicados los acuerdos emanados en cada sesión en un ejemplar de la Gaceta municipal.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENTAMENTE  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 23 DE ENERO DEL 2024

MTRA. MARÍA CRISTINA DIAZ SALAZAR  
PRESIDENTA MUNICIPAL

MTR. EPIGONIO GARZA VILLARREAL  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

**Secretaría del R. Ayuntamiento**

**Nuevo Santa Catarina** Con un nuevo y mejor rumbo.

### CONVOCATORIA Ciudadana

EL C. ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 08/2024-III, DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2024, SE EMITIÓ LA SIGUIENTE DISPOSICIÓN:

SE CONVOCA A LA CIUDADANÍA PARA PARTICIPAR EN LA PROPOSTA PARA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN PARA LA CONVIVENCIA EN EL PARQUE LA HUASTECA.

POR LO ANTERIOR SE EMITE LA PRESENTE A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE SE ENCUENTRE INTERESADA, PARTICIPE CON LAS PROPUESTAS, SUGERENCIAS Y/O COMENTARIOS RESPECTO DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO CITADO, ESTANDO DISPONIBLE PARA SU CONSULTA PÚBLICA, DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE LAS 08:00 A LAS 17:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO, QUE SE UBICA EN CALLE ZARAGOZA N° 110 NORTE, PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y/O PLANTEAMIENTOS CORRESPONDIENTES; SE RECIBIRÁN PARA SU ANÁLISIS EN LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO, DEBIENDO SER PRESENTADAS POR ESCRITO, AGREGAR EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS DEBERÁ CONTENER NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO DE QUIEN LA PRESENTE, ADEMÁS DE COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, PARA EL CASO DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O EMPRESAS, DEBERÁ CONTENER LA DENOMINACIÓN DE LAS MISMAS, NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO, PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DEL PODER DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO EXPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN VII, INCISO A), 35 FRACCIÓN XII, 222, 223 Y 227, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2024.

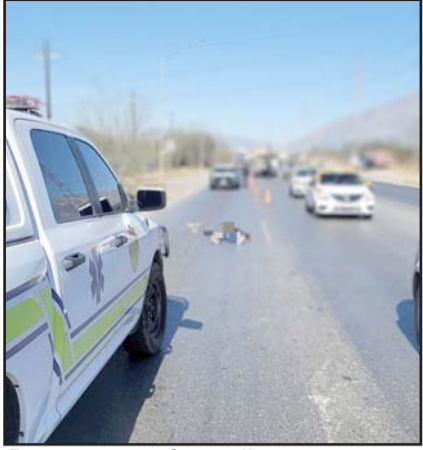
RÚBRICA  
ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

RÚBRICA  
ING. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

RÚBRICA  
LIC. ELIZABETH GALICIA RUIZ  
SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO

Santa Catarina, Nuevo León, febrero 2024

www.stacatarina.gob.mx



Presumen tenía un disparo.

## Investigan muerte en carretera

Gilberto López Betancourt

El cadáver de un hombre, presuntamente atropellado y con lo que parecer ser un balazo en la cabeza, fue encontrado ayer en la Carretera a García a la altura de la "Ermita", en García.

Los hechos fueron reportados a las 10:15 horas a la línea de emergencia 911, se dijo de un accidente vehicular tipo atropello en donde se encontraba una persona sobre la carpeta asfáltica.

El occiso estaba a unos 500 metros de la "Ermita", área que quedó resguardada por policías.

Al arribo de las unidades de emergencia confirmaron el accidente tipo atropello, en donde se localizó a un hombre sobre los carriles de baja velocidad de Carretera a García con dirección hacia el sur.

En la inspección que hizo la policía, se le encontró al hombre lo que aparenta ser una herida por proyectil de arma de fuego en cráneo, región temporo-parietal izquierda y huella hemáticas en cara, sin signos vitales

El occiso es un hombre de entre 30 a 40 años, vestía pantalón de mezclilla, camisa amarilla, sudadera negra con letras al frente "The famous double L 1998", sin calzado.

# Hallan 3 cuerpos en vivienda

Andrés Villalobos Ramírez  
Gilberto López Betancourt

Los cuerpos de tres hombres ejecutados a balazos fueron localizados en el patio de un domicilio, agentes ministeriales investigan los hechos ocurridos en García.

La triple ejecución fue reportada a las 15:25 horas, en una casa ubicada en las calles de Jacarandas y Las Flores, en la Colonia Paraje San José.

Elementos de Protección Civil municipal y policías arribaron al lugar del hallazgo, sitio en el que los brigadistas confirmaron la muerte de los tres masculinos.

Una fuente allegada a las investigaciones señaló que la triple ejecución pudo haber ocurrido desde el domingo debido a la rigidez de los cadáveres.

Los hombres que fueron aniquilados en el domicilio hasta el momento no habían sido identificados.

Uno de ellos presentaba una herida por arma de fuego en la cara, era de 30 a 35 años de edad, vestía short gris y playera de manga larga azul aqua.

El otro, un masculino con un impacto de arma de fuego en el rostro, tenía entre 30 y 35 años de edad, vestía pantalón de mezclilla negro y playera



Los hechos ocurrieron en la colonia Paraje San José.

azul con blanco.

Mientras que el tercer ejecutado de 40 a 45 años de edad, también presentaba un balazo en la cabeza y vestía pantalón de mezclilla y playera celeste.

Los agresores arribaron en una camioneta en color blanco, de la misma bajaron al menos dos con armas de fuego e ingresaron a la casa.

Una vez que penetraron al inmueble se dirigieron al área del patio, en donde ejecutaron a sus rivales, para luego escapar en la camioneta.

Agentes del grupo de Homicidios acudieron al lugar de los hechos e iniciaron las inscripciones del caso.

En el lugar de la triple ejecución, los elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia localizaron casquillos calibre .223 y de 9 milímetros.

### OTRO MÁS

De al menos tres balazos fue ejecutado un joven en calles de la Colonia

Urbivilla del Prado, en García.

La Policía municipal se movilizó al lugar alrededor de las 10:10 horas, tras el reporte de una persona lesionada por arma de fuego en la calle Praderas de General Treviño.

En el lugar se encontró a un hombre de entre 20 a 25 años, quien presentaba diversas lesiones de arma de fuego.

Los policías solicitaron la presencia de paramédicos y al lugar arribaron efectivos de Protección Civil municipal, quienes al revisar a la persona confirmaron que ya había fallecido.

Durante la exploración por parte de personal paramédico, se percataron que el hombre presentaba herida en la región frontal parietal, en omoplato y húmero, así mismo se le vieron manchas de sangre en la espalda.

El occiso no fue identificado, vestía camisa amarilla tipo polo, pants negro con rayas grises y tenis gris.

La persona portaba un reloj negro en muñeca derecha, anillo en dedo medio mano derecha, anillo en dedo anular de mano izquierda, así mismo corte pelo tipo "moja".

El área quedó resguardada por los elementos de la policía municipal, para después arribar efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones.



Ocurrió en el municipio de Juárez.

## Ejecutan a un motociclista

Gilberto López Betancourt

Un hombre fue ejecutado en calles de la Colonia Los Huertos, la madrugada de ayer en el municipio de Juárez.

Los hechos se registraron alrededor de las 00:20 horas en calle Labrador, en el sector antes mencionado, donde el occiso quedó en una banqueta y junto a una motocicleta Italika que presuntamente manejaba.

Las autoridades recibieron el reporte de una persona inconsciente en la vía pública, en el sector señalado, por lo que arribaron al lugar y encontraron a la persona inconsciente.

El personal de la policía solicitó la intervención de los paramédicos,

quienes al revisar a la víctima se percataron que ya no contaba con signos de vida.

La persona fallecida es un hombre de aproximadamente 30 años de edad, es de compleción mediana, tez blanca, vestía pantalón de mezclilla en color azul, camisa blanca y zapatos negros.

Después de confirmarse la muerte de la persona, la zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de la policía municipal, para después hacerse cargo de las indagatorias la Agencia Estatal de Investigaciones.

El cadáver fue revisado por el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León,

quienes además levantaron algunas evidencias en el área.

Una vez que se dio fe del occiso, trasladaron el cadáver en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente, donde se espera que sea identificado en las próximas horas.

Los agresores tras consumar el ataque armado lograron darse a la fuga rápidamente por las calles del sector, quedando en el sitio el cuerpo de la víctima mortal.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre la identidad del o los agresores, ni de su paradero.

## Matan a balazos a narcomenudista

Gilberto López Betancourt

Un presunto narcomenudista fue ejecutado al llegar a su domicilio, en la Colonia Residencial Santa María, municipio de Guadalupe.

La ejecución se registró alrededor de las 22:20 horas del domingo en la calle Alhelí, casi en su cruce con Jacaranda.

El ahora occiso identificado como Ramón Ballesteros Alanís, de 28 años de edad, había llegado a su domicilio

en una motocicleta, cuando fue agredido a balazos por personas que ya lo estaban esperando.

Ballesteros Alanís presuntamente se dedica al narcomenudeo, además contaba con antecedentes penales por delitos contra la salud y robo, se estableció en las indagatorias.

Tras los hechos se reportó lo sucedido a las autoridades, más tarde arribaron elementos de Seguridad Pública, además de paramédicos, quienes al

revisar al lesionado se percataron que ya había muerto.

Después de confirmarse la muerte de la persona, la zona de los hechos quedó resguardada por los efectivos de la policía.

En las indagatorias se estableció que el ahora occiso llegaba a su domicilio, cuando el agresor le disparó, para luego darse a la fuga y subir a un vehículo donde al parecer ya lo esperaba un cómplice.



Colonia Residencial Santa María, en Guadalupe.

## Balean a 2 hermanos en su casa

Gilberto López Betancourt

Dos hermanos fueron baleados en el momento en que se encontraban afuera de su domicilio, en la Colonia Alfonso Reyes, conocida como "La Risca", la noche del domingo en Monterrey.

La agresión se registró alrededor de las 23:00 horas en la calle Parentalia y Privada Parentalia.

Los lesionados resultaron con diversas heridas de bala, y fueron identificados con los alias de "El Rorro" y "El Tebas", de entre 25 a 30 años, que presentaban lesiones en las piernas.

Tras el reporte de la agresión, al lugar arribaron paramédicos de la Cruz Roja y atendieron a los afectados, además llegaron elementos de Fuerza Civil.

Se estableció que los hermanos estaban frente a su domicilio, cuando pasaron los agresores en un vehículo, quienes se detuvieron frente a los afectados y comenzaron a dispararles.

Una vez que los afectados fueron atendidos, los trasladaron en una ambulancia al Hospital Universitario para continuar con su atención médica.

La zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de la policía estatal, sin que pudieran ser ubicados los agresores, que lograron darse a la fuga.



El hombre cruzaba la Carretera a Monclova.

## Va al trabajo; muere arrollado

Gilberto López B.

Un potosino murió luego de ser atropellado por un automovilista y quedó sobre el cofre de la unidad, ayer en la Carretera a Monclova, a la altura de la Colonia Emiliano Zapata, municipio de Escobedo.

Aunque al lugar arribaron elementos de Protección Civil y paramédicos de la Cruz Roja, ya nada pudieron hacer por la persona, quien quedó sin vida ante las múltiples heridas que sufrió, alrededor de las 7:30 horas.

El occiso fue identificado como Primitivo Reyes Hernández, contaba con 29 años, originario de San Luis Potosí.

Ante las autoridades el conductor presuntamente responsable, quien manejaba un auto Chevrolet Malibu, dijo llamarse Víctor Daniel, con domicilio en El Carmen, quien quedó a disposición del agente del MP.

La movilización se registró en la Carretera a Monclova y Antiguo Camino a Salinas, sitio a que llegaron las autoridades.

El trabajador cruzó la carretera para poder llegar a una fábrica del área y en ese

momento fue atropellado.

Tras el atropello, la persona quedó sobre el cofre del vehículo, lado derecho, y al ser revisado por los paramédicos se percataron que ya no contaba con signos de vida.

El automovilista permaneció en el lugar hasta que llegaron a las autoridades, para luego ser trasladado ante el agente del MP y dar su versión del accidente.

Los hechos llevaron a que se viera afectada la vialidad en la carretera durante algunos minutos, abanderando la zona los elementos de la policía y tránsito municipal.

En otro caso, un hombre de la tercera edad fue encontrado sin vida a un costado de la vía donde presuntamente lo atropelló el tren en la Colonia Paseo de las Alamedas, municipio de García.

El reporte de la persona inconsciente en la vía pública se hizo alrededor de las 11:00 horas de ayer, en la Carretera a Icamole, a un costado de las vías del tren.

Los policías confirmaron el reporte y aseguraron la zona, a donde llegaron además efectivos de la AEI.

**GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL**  
2021 - 2024  
Ciudad Guadalupe  
La ciudad para crecer...

**CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

El Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Decimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales artículos 222, 223, 224 y 226; Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares artículos 70, 71, 72 y 76; Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León; y por Acuerdo N° 04, emanado en la SEXAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA de fecha 30 de ENERO del 2024, consignado en el acta N° 76 por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de:

**REFORMA AL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que preceptúa que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente los aspectos principales o **torales de que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:**

La reforma al Reglamento posee como objetivo:

La presente reforma tiene como objeto adecuarlo al tiempo actual así como a la administración actual, así como homologar reformas de la Ley de Servicio Civil del Estado de Nuevo León y adecuar el reglamento del Municipio a lo que puede ser aplicable de la Ley Federal del Trabajo.

Y así mismo se regulen sus publicaciones cuando menos dos veces al mes, o las veces que fuese necesario, en concordancia al número de sesiones ordinarias, extraordinarias o solemnes que se lleven a cabo por el R. Ayuntamiento, ello a efecto de que sean publicados los acuerdos emanados en cada sesión en un ejemplar de la Gaceta municipal.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENTAMENTE  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 30 DE ENERO DEL 2024

MTRA. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR  
PRESIDENTA MUNICIPAL

MTR. EPIGIMONIO GARZA VILLARREAL  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



PORT



## Jonathan Orozco recibirá homenaje

### Club Monterrey le hará reconocimiento previo al juego del domingo ante Toluca en el BBVA

Amed Hernández.

El ex portero de Rayados, Jonathan Orozco será homenajeado el próximo domingo en el Gigante de Acero.

Esto será previo al encuentro ante Toluca en el duelo correspondiente a la Jornada 7 del Clausura 2024.

Orozco publicó en sus redes sociales un mensaje en el que hace alusión al homenaje que tendrá el domingo con su ex club.

Dicho arquero logró conquistar dos Ligas MX con el conjunto albi-



El icónico portero albiazul recibirá ese homenaje.

azul, en el Apertura 2009 así como el Apertura 2010, además de tres Ligas de Campeones de la Concacaf en las ediciones 2011, 2012 y 2013.

Aunque se rumoró semanas atrás que podría llegar a Monterrey como

último refuerzo, esto no pudo lograrse debido a que aún no se recupera de una lesión en una de sus manos.

Tras abandonar a los Xolos de Tijuana, Orozco comenzó el proceso de su retiro, donde en repetidas

ocasiones dejó en claro que le gustaría que sea en Monterrey.

"Yo les dije y soy muy honesto con ustedes, por amor a la camiseta regreso, de a gratis, sin que me tengan que pagar un peso, solo la gasolina", declaró hace unos meses en la presentación de Jesús Corona.

No fueron sólo palabras, ya que el José Antonio Noriega, presidente deportivo del club, confirmó que el portero buscó a la directiva para ofrecerse pero que "no sería fácil, ya que tenemos un plantel donde hay un primero, segundo y tercer portero".

## ¡No conocían 49s las reglas!

Los Jefes de Kansas City se impusieron 25-22 a San Francisco 49ers en tiempo extra del Super Bowl LVIII, para proclamarse bicampeón en Las Vegas, pero algunos de sus rivales no sabían lo que estaba pasando al final del juego de campeonato de la NFL.

Varios integrantes de los 49s admitieron que no conocían el protocolo del tiempo extra y asumieron que era igual que en la temporada regular, donde un touchdown gana el partido, incluso si el otro equipo no ha tenido la posesión.

Pero no es así. Ahora en los playoffs, y por supuesto en el Super Bowl, ambas ofensivas tienen la oportunidad de tener el balón y, si el partido sigue empatado después de que ambos equipos tengan una posesión, el juego se va a muerte súbita, a menos que el primer drive del tiempo extra acabó en un safety, lo que pone fin a la contienda.

Los 49ers ganaron el lanzamiento de la moneda antes del segundo tiempo extra de la historia del Super Bowl y optaron por recibir el balón para tener el primer ataque.

Muchos han criticado la decisión del entrenador Kyle Shanahan, pero él dice que quería asegurarse de que los Niners tuvieran de nuevo el balón si las cosas estaban empatadas después de que cada equipo



Los Niners le sufrieron.

tuviera una posesión.

Sin embargo, algunos de sus jugadores en San Francisco pensaron que el razonamiento de tomar primero el balón era porque con un touchdown ganaban el partido, como ocurre en la temporada regular. Se sorprendieron al descubrir que no era así.

"Ni siquiera conocía la nueva regla del tiempo extra en los playoffs, así que fue una sorpresa para mí", dijo el ala defensiva de

San Francisco, Arik Armstead tras la derrota. "Ni siquiera sabía realmente lo que estaba pasando en términos de eso", añadió el liniero.

Armstead dijo que aprendió las reglas cuando las pusieron en las pantallas del Allegiant Stadium.

El fullback de los Niners, Kyle Juszczyk, declaró que el equipo no había ensayado una situación de tiempo extra.

"¿Saben qué? Ni siquiera me di cuenta de que las reglas de los playoffs eran diferentes en el tiempo extra", dijo Juszczyk.

"Supuse que sólo querías el balón para marcar un touchdown y ganar. Supongo que no es así. No conozco del todo la estrategia... No habíamos hablado de ello, no", admitió el fullback.

Incluso si un touchdown acabara con el partido, los 49s no hicieron lo suficiente para llegar a la zona de anotación en su primer y único drive del tiempo extra.

La ofensiva terminó con un gol de campo de 27 yardas de Jake Moody, para poner a los 49s 22-19 arriba. La respuesta de Kansas City en su posesión fue con un touchdown de Patrick Mahomes para Mecole Hardman para que Jefes sellara la victoria para Kansas City.



El QB se divirtió con su familia al lado de Mickey Mouse y compañía.

## Patrick Mahomes celebra en Disney

El quarterback de los Jefes, Patrick Mahomes, estuvo hoy lunes en Disneyland para celebrar el campeonato del Super Bowl LVIII, tercero en su carrera de apenas siete temporadas.

Como lo dicta la tradición desde hace más de tres décadas, los campeones del Super Bowl asisten el lunes siguiente a celebrar en Disneyland junto a su familia, y así fue el caso del MVP, Pat Mahomes.

"Esta etapa que vivimos es verdaderamente especial. Sé lo afortunado que soy de estar en el equipo en el que estoy. Ya pudimos ganar tres Superbowl, he estado en cuatro de ellos y en muchas finales de conferencia. Sólo disfrupo la aventura, queda mucho camino por recorrer y esperamos seguir haciéndolo", dijo Mahomes al emprender el recorrido en Disney.

Mahomes participó en una cabalgata en la ruta del desfile desde 'It's a Small World' hasta Main Street USA en Disneyland a partir de las 16:00 horas de ayer.

EL QB también habló de lo que ha ganado a la par con los Jefes, como los viajes que ha realizado, y levantó la mano para estar en Madrid en

2025.

"Lo significa todo, poder viajar por el mundo. He viajado a la Ciudad de México, a Alemania y he llevado este gran deporte, que me ha dado tanto, a otros para que lo vean. Sé que van a ir a Brasil la próxima temporada, no voy a estar en ese viaje, pero luego van a Madrid y ojalá pueda estar en ese juego.

"Es realmente agradable poder llevar este deporte al mundo junto con la NFL y ojalá siga creciendo", puntualizó un conmovido ganador de tres Súper Tazones.

### DESFILE, MAÑANA

Miembros de la organización de los Jefes de Kansas City confirmaron que el desfile está programado a las 10:00 horas (tiempo de México) del miércoles 14 de febrero, según la cadena Fox.

La ruta del desfile comenzará en 6th Street y Grand Boulevard, y los Jefes se dirigirán al sur por Grand hacia Union Station. El mitin está previsto que comience aproximadamente a las 11:45 frente a Union Station y el Museo Nacional WWI y Memorial North Lawn. Durará aproximadamente una hora.



Real se mide al Leipzig.

## Se reinicia la Champions

Alberto Cantú

Real Madrid y Manchester City, los máximos candidatos a ganar la Liga de Campeones de la UEFA en esta temporada, iniciarán hoy con su camino en los octavos de final de la mencionada competencia.

Los citizens, los actuales campeones de la Liga de Campeones de la UEFA, visitarán al Copenhagen, mientras que los merengues enfrentarán al RB Leipzig en Alemania, ambos juegos a las 14:00 horas.

Podría decirse que tanto Real Madrid como el cuadro del City parten como favoritos no solamente para superar la serie frente a estos rivales, sino también para desde hoy sacar una ventaja.

Tanto citizens como merengues temie-

naron sus grupos en el liderato y con un paso perfecto de 18 puntos en seis jornadas, mientras que la escuadra del Copenhagen fue segundo en su sector con ocho unidades y los del RB Leipzig de igual forma terminaron en el segundo sitio con 12 puntos.

Copenhague y RB Leipzig tendrán la ventaja hoy de ser locales y esto les podría jugarles a favor para sacar resultados favorables en sus encuentros de este día, al final, el City y el Real Madrid son muy superiores en plantilla a sus adversarios, lo que significa que en un análisis en general se tendría que confirmar que ambos no tendrían por qué tener complicaciones para superar esta eliminatoria y acceder a los cuartos de final.

## Rayados, con mucho qué mejorar en la defensa

Alberto Cantú

Los Rayados tienen algo urgente a corregir en este año y esto vendría siendo el problema de recibir goles constantemente y de una manera muy sencilla.

Tomando en cuenta sus partidos en el Clausura 2024, el amistoso ante River Plate y el partido de la Concacaf frente a Comunicaciones, los Rayados han efectuado ocho partidos en este año y en seis de ellos han recibido goles.

De hecho, las únicas dos ocasiones en las que Rayados no ha permitido

goles en contra en este año fue en la victoria sobre Puebla en la fecha uno del Torneo Clausura 2024, siendo esto en un duelo que ganaron por un marcador final de 2-0, además del triunfo sobre Santos en otro duelo de la Liga MX, en donde ganaron por ese mismo resultado.

Fuera de eso, los Rayados han recibido goles en contra en seis de sus ocho partidos dentro de este año, lo vendría siendo en un 75 por ciento de las ocasiones, lo cual es muy alto.

En los duelos en los que Rayados recibió goles en contra en este año

fueron en el amistoso ante River 1-1 y en la victoria de 4-1 contra Comunicaciones en la Concacaf, mientras que en el Clausura han sido vulnerados ante el Querétaro 1-1, en el 3-1 a favor contra San Luis, en el 1-1 frente al América, y en otro triunfo por 3-2 contra Pachuca del sábado pasado.

De esos seis partidos en los que han visto vulnerado su arco, en total se contabilizan siete goles en contra, lo que en promedio son uno por cotejo.

Cabe señalar que la última vez que Rayados guardó el cero en su cargo den-

tro de este año fue el pasado 21 de enero y en el 2-0 en contra del Santos, hace ya cinco partidos ya que tras ello recibieron tantos en contra de Querétaro, San Luis, América, Comunicaciones y Pachuca.

Tras esta situación, los Rayados tendrán que mejorar su faceta defensiva para ser un equipo mucho más equilibrado en lo que les venga dentro de este primer semestre del presente año, buscando con esto tener más posibilidades de conseguir el doblete de títulos entre la Liga MX y la Concacaf Champions Cup.



La zaga, a redoblar esfuerzos.

# Tiene Tigres buen augurio

Tigres tendrá mañana su juego de vuelta en la primera ronda de la Concacaf Champions Cup, y lo efectuarán en casa frente al Vancouver Whitecaps, siendo esta situación una positiva para los felinos si se apela al historial, pues casi siempre suelen avanzar cuando empatan el juego de ida en ese torneo internacional.

Por ejemplo, en la semifinal de ida de la temporada 2015-2016 de la entonces Liga de Campeones y ante los Gallos de Querétaro, los Tigres habían empatado 2-2 frente a este rival en el estadio Corregidora, pero a los antes citados los vencieron en el juego de vuelta con un resultado de 2-0 para ganar la serie con un global de 4-2.

El ejemplo siguió con el 1-1 ante Pumas en casa y en los cuartos de final de ida de la temporada 2016-2017 en la Liga de Campeones de la Concacaf, todo esto después de que los auriazules ganaran el duelo de vuelta 2-0 en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, en donde avanzaron a semifinales gracias a un global de 3-1.

Sin embargo, esos buenos antecedentes de igualar en un juego de ida de una instancia de este torneo internacional y superar esa fase con un buen resultado en el duelo de vuelta terminó para los Tigres en esa misma Concachampions.

Tras igualar 1-1 ante Pachuca en el Universitario y esto en el juego de ida de la final de la Liga de Campeones de la Concacaf en su temporada 2016-2017, los de San Nicolás perdieron el cruce de vuelta en el estadio Hidalgo y esto fue por un resultado de 1-0, quedando subcampeones.

Pero la buena racha siguió con la Concachampions de febrero en 2018 cuando igualaron 2-2 en Costa Rica rente al Herediano en el duelo de ida de los octavos de final en ese certamen internacional.

Tras el 2-2 en Costa Rica, Tigres ganó el juego de vuelta 3-1 en casa para con

## Historia marca que cuando iguala en la ida en un juego de Concachampions, casi siempre avanza de ronda



Tigres empató en la ida con Vancouver Whitecaps.

un global de 5-3 poder avanzar a los cuartos de final.

Ahora, seis años después, los Tigres igualaron 1-1 frente al Vancouver Whitecaps en el duelo de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup, motivo por el cual buscarán mantener su buen antecedente cuando empatan en el primer partido de cualquier fase de este torneo interna-

cional y el día de mañana tener un resultado positivo para avanzar de instancia en esta mencionada contienda.

Cabe señalar que este duelo entre felinos y Vancouver será el día de mañana y a las 19:00 horas, realizándose en el estadio Universitario, donde los Tigres tendrán todo a su favor para alcanzar la segunda ronda en esta Copa de Campeones de la Concacaf. (AC)



El Tri Femenil arrancará contra Argentina.

## Inicia preparación la Femenil para Copa Oro W

El Universal

La Selección Mexicana Femenil continúa su preparación rumbo a una nueva aventura en Estados Unidos: el inicio de la Copa Oro de Concacaf W 2024.

El Tri arrancará su participación en el certamen el próximo martes 20 de febrero ante Argentina, para luego enfrentarse al ganador de Guyana o República Dominicana y cerrar la fase de grupos contra las Barras y las Estrellas.

Las dirigidas por el director técnico español son conscientes de que la primera edición de este torneo servirá como parámetro para medir en dónde se encuentra ubicado México y, por tal motivo, aceptan el desafío.

“Sabemos de la importancia de este reto. Esta es la prueba de fuego [porque] nos enfrentamos a rivales de máximo nivel y sabemos de la importancia que eso conlleva”, compartió la centrocampista mexicana Alexia Delgado, quien aseguró su inclusión en la lista oficial de convocadas.

La futbolista de Tigres señaló que su primer compromiso ante La Albiceleste será vital para encaminar el rumbo de la escuadra

nacional en la Copa Oro W.

“Sabemos de la importancia de ese juego, puede marcar la diferencia en el torneo. Todas [estamos] enfocadas a llegar de la mejor manera para ese partido y dar la mejor versión de México en la cancha”, puntualizó.

Por su parte, Esthefanny Barreras, quien también forma parte de las 23 elegidas por el timonel tricolor para realizar el viaje a territorio estadounidense, afirmó que, tanto ella como sus compañeras, tienen en mente levantar el título de Concacaf, pero prefieren ser cautelosas con las aspiraciones.

“Es primordial irnos partido a partido. Intentar primero vencer a Argentina. Claro que [queremos] ganar la copa, pero hay que ir paso a paso”.

La portera de las Tuzas del Pachuca resaltó la “competencia sana” que existe al interior de la Selección Mexicana y que se verá reflejada en esta importante prueba que está por comenzar.

“Es un gran reto y ahí se va a ver de lo que estamos hechos aquí en México”, sentenció la guardameta de cara a la Copa Oro W 2024.

## Estaría Guardado de tres a cuatro semanas fuera

León confirmó la gravedad de la lesión que sufrió Andrés Guardado el pasado sábado en el partido ante América en la Jornada 6 del Clausura 2024.

El conjunto esmeralda lanzó un comunicado en el que revela que el Principito, tras realizarse los exámenes médicos correspondientes, presenta un “desgarro de isquiotibiales de la pierna izquierda”.

“El jugador comenzará a partir de ahora su proceso de recuperación, bajo la supervisión de los servicios médicos”, agregó La Fiera a través de sus redes sociales.

León omitió el tiempo en el que Guardado estará fuera de las canchas, pero una lesión de esa índole

tarda mínimo entre tres y cuatro semanas de recuperación.

Guardado se lesionó solo en un sprint defensivo para cubrir el ataque de Brian Rodríguez por la banda derecha y salió de cambio por su propio pie al minuto 42 del partido.

Guardado, de 37 años, que llegó a León como su refuerzo estelar para el Clausura 2024 tras casi 17 años en el fútbol europeo, disputó cinco partidos en su regreso a la Liga MX antes de lesionarse.

El Principito se perderá al menos los siguientes cuatro partidos de León ante Atlas, Cruz Azul, San Luis y Xolos. Su vuelta a las canchas dependerá de su evolución en las próximas semanas.

## Ambriz, nuevo técnico de Santos

### El banquillo de los Guerreros será el décimo en la trayectoria del técnico mexicano de 59 años

El entrenador Ignacio Ambriz fue oficializado en el banquillo de Santos como relevo del uruguayo Pablo Repetto, quien fue cesado del cargo debido a los malos resultados obtenidos por el equipo luego del primer tercio en el Clausura 2024 de Liga MX.

Santos será el décimo equipo en la trayectoria de Ignacio Ambriz como director técnico, cuyo inicio se remonta al Puebla en 2003 y su último trabajo previo a los Guerreros fue en Toluca durante 2023, con lapsos incluidos en España como auxiliar de Javier Aguirre en Osasuna (2003-2006) y Atlético de Madrid (2006-09), así como un breve paso por la silla del Huesca (2021).

El palmarés como estratega de Ignacio Ambriz, mexicano de 59 años, se conforma

por la Concacaf Liga de Campeones 2015-16 con América, Copa MX Clausura 2018 al mando de Necaxa y Apertura 2020 en el banquillo de León.

Por su parte, Pablo Repetto permaneció al frente de Santos Laguna por diez meses, con 31 duelos disputados y balance de diez victorias, cuatro empates y 17 derrotas. En el presente Clausura 2024, el equipo albiverde marcha en el decimoquinto peldaño con cuatro puntos y media de dos goles en contra por juego.

La próxima cita en el calendario de Liga MX para Santos Laguna será este domingo sobre el césped de Ciudad Universitaria ante Pumas, que marcha en sexto sitio con once unidades y ostenta una racha de cuatro juegos consecutivos sin derrota.



Ignacio Ambriz llega al Santos.

## Busca Chivas octavos de la Concacaf Cup

Las Chivas buscarán concretar esta noche su lugar en la segunda ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf, cuando reciba hoy a las 21:00 horas en el estadio Akron al Forge FC, en el duelo de vuelta de la primera ronda en ese torneo.

Los rojiblancos llegarán a ese partido con una ventaja en el global que es de un marcador favorable de 3-1.

Con todo esto, Chivas avanzaría a la siguiente ronda con un empate o cualquier victoria, e incluso con una

derrota que no sea mayor a dos goles de diferencia.

De haber una increíble reacción en el cuadro del Forge FC y un intento de remontada, entonces esta serie se tendría que definir en los tiempos extras o en los penales, pero a día de hoy en las horas previas al juego de esta noche se creería que Chivas es muy superior y que no tendría que ocupar de esas instancias para superar y eliminar a este conjunto canadiense. a las 14:00 horas.



Chivas tiene el global a su favor 3-1.

## Recupera América a Henry

América no había podido ganar en sus últimos tres partidos, pero las Águilas lograron salir del mal paso el sábado con el triunfo 1-0 sobre León y este lunes arrancaron la semana con otra buena noticia: el regreso de su delantero y capitán, Henry Martín.

El conjunto azulcrema podrá tener de vuelta al goleador mexicano de 31 años, quien se había perdido los encuentros recientes de las Águilas debido a una lesión de Henry en el tobillo que sufrió ante Necaxa en la jornada 3 de la Liga MX.

Sin embargo, Henry está recuperado y ya regresó a los entre-



Henry Martín.

namientos con el América este lunes, de acuerdo con información de Zaritzi Sosa.

El delantero mexicano podría ser considerado para volver a la actividad el miércoles para el juego contra el Real Estelí, y saldrá a la banca, según adelantó el técnico del América, André Jardine.



Lionel Messi.

## ¿Disputará Messi con Argentina los JO de París?

El Universal

Inmediatamente después de que la selección argentina selló su boleto a los Juegos Olímpicos de París 2024 el domingo al derrotar a Brasil 1-0 en el preolímpico sub-23, nació la siguiente incógnita: ¿Irá Lionel Messi a jugar sus segundos JO?

El capitán de la selección mayor albiceleste ya ganó todo lo que podía

ganar con su país. Fue campeón de la Copa América, Copa de Campeones, Copa Mundial Sub-20, Copa del Mundo y también, una medalla de oro en los Juegos Olímpicos Beijing 2008.

Sin embargo, el sueño de verlo colgarse una segunda presea dorada acompaña a todos los fanáticos del fútbol. Para ello, Javier Mascherano, excompañero de la ‘Pulga’ en Selección y el Barcelona, y actual

director técnico de la Sub-23 argentina, aclaró la situación.

“Ya todos conocen mi relación con Leo, la amistad que tengo. Un jugador como él tiene las puertas abiertas para que nos acompañe. Después dependerá de él y de sus compromisos, obviamente. Tengo la obligación de invitar a Messi y Di María. Con Leo y Ángel tenemos una relación espectacular, somos amigos. Pero uno entiende

que tienen otros compromisos y dependerá de eso, no es tan sencillo. Igualmente, hay tiempo para hablarles. Ahora hay que disfrutar” declaró el “Jefecito”.

Mascherano entiende que la decisión depende de Messi, quien, en caso de jugar la final de la Copa América, tendría únicamente 10 días de distancia para competir en los Olímpicos.



Osos tendrá la oportunidad de realizar la primera selección.

## Listo el orden de equipos para el Draft de la NFL

La temporada 2023 de la NFL oficialmente llegó a su fin con el triunfo de los Jefes de Kansas City sobre los 49s de San Francisco en el Super Bowl LVIII, y con ello quedó definido el orden de los primeros 32 turnos del Draft 2024 de la NFL, con los Osos de Chicago eligiendo con la primera selección global y los Comandantes de Washington en el segundo puesto.

¿Podrían hacer un cambio en la posición de quarterbacks ambos

equipos o podrían buscar ayuda para sus mariscales de campo en el draft de abril? Los Osos tienen dos turnos en la primera ronda, el segundo en el noveno global, mientras se dirigen a una temporada baja intrigante.

El Draft 2024 de la NFL se realizará en el Campus Martius Park y la Hart Plaza en Detroit. La primera ronda se llevará a cabo el 25 de abril, las rondas 2 y 3 serán el 26 de abril y las rondas 4 a la 7 se realizarán el 27 de abril.

### Draft 2024 de la NFL ORDEN DE LOS 32 TURNOS

1. Chicago (2-15)	12. Denver (8-9)	23. Houston (11-6)
2. Washington (4-13)	13. Las Vegas (8-9)	24. Dallas (12-5)
3. N. Inglaterra (4-13)	14. New Orleans (9-8)	25. Green Bay (9-8)
4. Arizona (4-13)	15. Indianapolis (9-8)	26. Tampa Bay (9-8)
5. Cargadores (5-12)	16. Seattle (9-8)	27. Arizona (10-7)
6. Gigantes (6-11)	17. Jacksonville (9-8)	28. Buffalo (11-6)
7. Tennessee (6-11)	18. Cincinnati (9-8)	29. Detroit (12-5)
8. Atlanta (7-10)	19. Carneros (10-7)	30. Baltimore (13-4)
9. Chicago (7-10)	20. Pittsburgh (10-7)	31. San Fco. (12-5)
10. Jets (7-10)	21. Miami (11-6)	32. Kansas City (11-6)
11. Minnesota (7-10)	22. Filadelfia (11-6)	

# Jefes quieren el tricampeonato

El Universal

Tras obtener el back to back en el Super Bowl LVIII, Patrick Mahomes y Andy Reid demostraron no estar conformes y buscarán el tricampeonato el próximo año.

Luego de derrotar a los 49s de San Francisco (25-22), Reid aseguró que no tiene en mente el retiro y está enfocado en seguir liderando a los Jefes de Kansas City.

“Ni siquiera lo he pensado. La gente sigue preguntándome, pero realmente no he ido allí”, destacó el coach tres veces ganador del trofeo Vince Lombardi.

Respecto a Mahomes, Reid se deshizo en elogios para su quarterback, por la manera en que desenvuelve en el emparillado.

“Mahomes hace que parezca fácil. Esto es un juego fluido, con los mejores atletas en este deporte, y está ahí jugando como si estuviera en el patio de su casa”, afirmó.

Por su parte, el ganador de tres Premios a Jugador Más Valioso en el Super Bowl, sostuvo que continuará su preparación de cara a la siguiente edición, en Nueva Orleans.

“Voy a celebrar en el desfile y luego haré todo lo que pueda para volver a este juego el año que viene y conseguir ese triplete”, adelantó.

También resaltó la importancia de



Kansas City quiere aumentar su historia.

continuar con una mentalidad ganadora, e hizo referencia a Tom Brady, el único atleta que lo ha derrotado en un Super Bowl.

“Tom lo dijo mejor: ‘una vez que ganas ese campeonato y tienes esos desfiles, obtienes esos anillos, tienes que volver’”, recalcó.

## Dos boletos a París tienen nombre regio

El Universal

México acudirá a los Juegos Olímpicos París 2024 con 10 cupos en clavados, de los cuales cuatro se obtuvieron en el reciente Campeonato Mundial de Deportes Acuáticos de Doha, Qatar.

De momento, dos ya tienen representantes: la de trampolín tres metros le pertenece a Osmar Olvera, mientras que Randal Willars y Kevin Berlín tienen el boleto en la plataforma 10 metros sincronizado.

Los ocho restantes podrían tener nombre o forma de asignación en los próximos días, y aseguró María José Alcalá,

presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM) y quien también es titular del Comité Estabilizador que nombró World Aquatics.

“Esta semana [definimos]. Es una semana intensa, de muchos temas, y estaremos dando la información debida”, aseguró.

Clavadistas como Alejandra Orozco, Gabriela Agúndez, Aranza Vázquez y el propio Berlín, fueron quienes sumaron plazas en Doha, por lo que el organismo estudiará su participación en este ciclo.

“Haremos un análisis con toda la comisión técnica y la jefatura de misión”, expresó.



Osmar Olvera.

## Urge a Orozco y Agúndez den a conocer a clasificadas

Las clavadistas Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez cumplieron con la misión que tenían al acudir al Campeonato Mundial de Deportes Acuáticos en Doha, Qatar, que era volver con la plaza —para París 2024— en la prueba de plataforma 10 metros sincronizados.

“Regresamos con la plaza olímpica que nos hacía falta, que era el principal objetivo. Fue una competencia bastante reñida; a pesar de eso, Ale y yo demostramos el nivel”, comentó Agúndez.

En 10 metros individual, ambas también dieron la cuota olímpica para México en Fukuoka, así que desean que el Comité Estabilizador considere sus resul-



A ellas les urge la lista.

tados para determinar el nombre de esos cupos para los Juegos Olímpicos.

“Sería un poco más liviano el camino, pero sabemos que —una vez más— no está en nuestras manos. La tranquilidad es un factor importante que suma, hemos hecho todo el proceso”.

## Definen hoy situación de Corridas en México

Este martes se conocerá si las corridas de toros se suspenderán de manera indefinida en la capital del país o si continuarán con su normalidad.

Hoy se dará a conocer si la Plaza México podrá seguir albergando corridas de toros o si se tendrán que volver a suspender de forma indefinida luego de un amparo de los activistas de animales que están en contra de la tauromaquia.

Sandra de Jesús Zúñiga, la titular del juzgado quinto en materia administrativa de la Ciudad de México, determinará si se vuelven a suspender de forma indefinida las corridas de toros en la

Plaza México, como lo fue en mayo del 2022.

Hay que recordar que la reapertura de la Plaza México fue el pasado 28 de enero cuando los matadores Joselito Adame, Diego Silveti y Andrés Roca Rey les tocó ganarse el éxito ante una exhibición de 42 mil personas en el Coso de los Insurgentes.

Tras esa corrida, la Plaza México acogió otras dos más que fueron los pasados cuatro y cinco de febrero, en donde Sebastián Castella y Pablo Hermoso de Mendoza se hicieron de la victoria.



Filadelfia venció a Cleveland.

## Frenan Sixers a Cavs

Buddy Hield anotó 24 puntos en su tercer partido con Filadelfia, Kelly Oubre Jr también encestó 24 y los 76ers terminaron con la racha de nueve victorias de Cleveland, al imponerse 123-121 a los Cavaliers de Cleveland el lunes por la noche.

Los Cavs casi remontan de un déficit de 10 puntos restando 1:25 por jugar. Tuvieron la oportunidad de ganar con la chicharra final, pero Darius Garland falló un triple desde la esquina derecha.

El All-Star Tyrese Maxey añadió 22 unidades por los Sixers. Maxey dividió un par de tiros libres con 6.9 segundos restantes, dándole una última posesión ofensiva a Cleveland para extender su

racha ganadora más larga desde que estaba LeBron James en el equipo en 2018.

Donovan Mitchell, quien lideró a los Cavs con 36 puntos, se escapó por el carril e intentó una bandeja que fue bloqueada por Oubre. Cleveland recuperó el rebote bajo la canasta y mandó el balón a Garland, que tuvo un tiro limpio, pero no pudo encestar.

Hield fue adquirido antes de la fecha límite para intercambios la semana pasada por los Sixers, que tratan de mantenerse a flote mientras esperan por el regreso de Joel Embiid de una cirugía en la rodilla. Será difícil sin el MVP reinante. Filadelfia ganó por tercera vez en 11 juegos.



Jaime Jaquez habría dado el sí a México.

## Jugará Jáquez con Tri de basquetbol

El Universal

Actualmente, el basquetbolista mexicano más destacado en la NBA es Jaime Jáquez Jr., quien abiertamente ya expresó su deseo por jugar en la Selección Nacional.

“El 5 de enero estuvimos con él. Es un jugador que quiere estar con nosotros”, reveló Omar Quintero, coach del combinado.

Las actuaciones de Jáquez con el Heat de Miami lo tienen posicionado como uno de los mejores novatos en la actual temporada, por lo que Quintero afirma que será una ventaja contar con el alero.

“Viene a sumar muchas cosas. Le toca estar con LeBron James, Kevin Durant, Devin Booker, Kawhi Leonard y Paul George. Si puede defender ante ellos, puede defender a cualquiera. Además,

del lado ofensivo te aporta más”, explicó Omar.

México tiene en los próximos días partidos oficiales como parte de la primera ventana de clasificatorios a la FIBA AmeriCup, aunque para estos duelos no se podría ver a Jaime con los 12 Guerreros.

“En febrero es imposible, la NBA no te los presta, pero en el verano vamos a tratar de que esté aquí si termina físicamente bien y si el Heat de Miami está de acuerdo”, compartió el coach.

De hecho, la idea de Quintero es contar con Jáquez Jr. para afrontar el Preolímpico, buscando la clasificación a París 2024.

“Tenemos que ver el tema de la estructura, ver cómo queremos jugar”, indicó, debido a que Juan Toscano-Anderson también tiene las puertas abiertas.

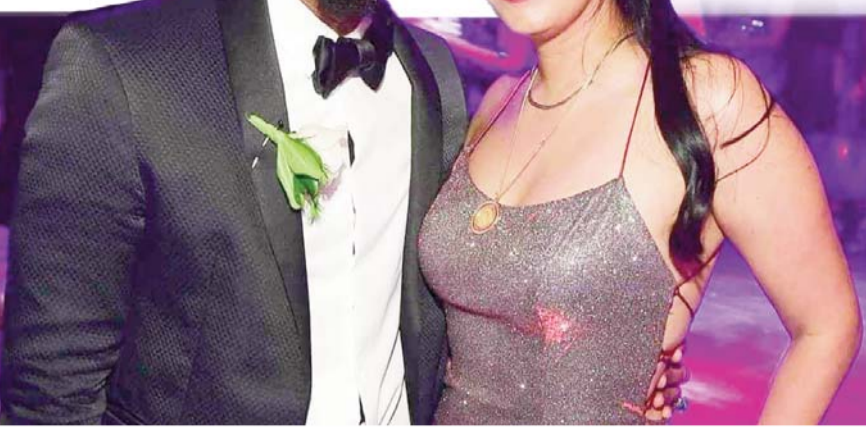


El Porvenir

# En Escena



MONTERREY, N. L. MARTES 13 DE FEBRERO DE 2024



De acuerdo con la revista People, Usher y Jennifer obtuvieron una licencia para casarse en el Condado de Clark.

## Se casa Usher con Jennifer Goicoechea después del Súper Bowl

Juan Emilio Aguillón.-

Tras la presentación de Usher como artista principal del medio tiempo del Super Bowl LVIII, los reflectores se centraron en su vida personal, especialmente después de que se revelara que había obtenido una licencia para casarse con su novia, Jennifer Goicoechea, poco antes del gran evento.

Según la revista People, Usher y Jennifer obtuvieron la licencia para casarse en el Condado de Clark, Nevada, el pasado jueves 8 de febrero.

Los medios no tardaron en captar imágenes de Usher y Jennifer vistiendo atuendos blancos con adornos en sus anillos, lo que parecía confirmar su reciente matrimonio.

La pareja, que tendría aproximadamente cinco años de relación, fue vista por primera vez junta en eventos públicos duran-

te el 2019.

La unión de Usher y Jennifer se fortaleció con el nacimiento de sus hijos. En el año siguiente al inicio de su relación, dieron la bienvenida a su hija, Sovereign Bo, y en 2021, nació Sire Castrello.

Es importante destacar que Usher tiene dos hijos, llamados Usher V y Naviyd Ely, fruto de su relación anterior con su ex esposa, Tameka Foster.

Usher ha elogiado públicamente la dinámica positiva que comparte con Jennifer, expresando su gratitud por tenerla en su vida. La pareja ha sido discreta en cuanto a los detalles de su relación, pero el brillo de su amor se ha hecho evidente para quienes los rodean.

Los medios han especulado que Usher y Jennifer celebraron su enlace después del Super Bowl, que también atrajo la atención de millones de espectadores con el enfrentamiento entre los Chiefs y los 49ers.

## Se viste Taylor Swift con atuendo de más de un mdp

Redacción.-

La estrella pop Taylor Swift sorprendió a los fanáticos al aparecer en el Allegiant Stadium de Las Vegas para apoyar a Travis Kelce, luciendo un conjunto notablemente sencillo en comparación con sus atuendos glamorosos habituales.

En compañía de Brittany Mahomes, Ice Spice y Blake Lively, Swift optó por un pantalón negro con pequeñas aberturas en los muslos adornadas con brillantes, combinado con un corset del mismo color.

Aunque llevaba una chaqueta bomber con los colores de los Kansas City Chiefs, decidió prescindir de ella debido al intenso calor en la ciudad.

Sin embargo, fueron las joyas las que realmente llamaron la atención y elevaron su estilo a otro nivel.

A pesar de su apariencia casual, entre las prendas y las joyas de Swift se suman más de USD 60,000, según informes de Page Six. El corset de la marca Dion Lee, por ejemplo, tiene un precio de USD 720, mientras que el pantalón de la marca Areas se encuentra en línea por USD 695.

La bomber jacket de Kansas, por otro lado, es la prenda más económica del conjunto, con un precio de USD 130.

Los tacones, de la marca Louboutin, son otro elemento costoso del atuendo,



Aunque la cantante se vistió de una manera muy casual para el evento deportivo, fueron sus joyas las que añadieron varios ceros a su atuendo.

valuados en USD 1,195. Pero son las joyas las que realmente resaltan: un collar con el número 87 de Travis Kelce diseñado por Stephanie Gottlieb tiene un valor de USD 4,250.

Otro collar estilo chocker de la misma diseñadora llega hasta los USD 7,500.

Además, Swift lució un colgante de rubí de la marca Shay por USD 5,420, junto con un brazalete de rubí por USD 5,660 y otro por USD 19,950, siendo este último el accesorio más costoso del conjunto.

En sus orejas, la cantante llevaba

una cadena de Jacquie Aiche valuada en USD 6,500, así como aretes de corazón por USD 450 cada uno. Los anillos, todos en tonos dorados y rojos, también contribuyeron al extravagante conjunto: un anillo de Retrouvaí por USD 3,210, y dos anillos de Shahla Karimi por USD 810 y USD 850, respectivamente.

Como toque final, Swift llevaba un mini bolso en forma de balón de fútbol de la marca Judith Leiber, valuado en USD 4,495, mostrando así su apoyo a Travis y los bicampeones del Super Bowl.



La pareja fue vista en el evento de Air Ambulance Charly, en Londres, confirmando su romance.

## Tiene Tom Cruise novia 25 años más joven

Juan Emilio Aguillón.-

El carismático actor de Hollywood, Tom Cruise, parece estar dando un nuevo giro en su vida amorosa al ser vinculado sentimentalmente con la joven modelo rusa Elsina Khayrova, quien ostenta una diferencia de edad de 25 años.

Según los informes de medios de entretenimiento, la pareja fue avistada juntos en el evento público de Air Ambulance Charity, liderado por el príncipe William en Londres, la semana pasada.

Aunque llegaron por separado, testigos aseguran que pasaron toda la velada juntos, lo que sugiere un incipiente romance entre ambos.

Fuentes cercanas a Elsina, una socialité de 36 años, revelaron que han estado manteniendo encuentros discretos en la capital británica, especialmente en su supuesto departamento ubicado en Knightsbridge.

"Son una pareja y se han vuelto muy cercanos en las últimas semanas porque quieren mantener su privacidad", comentó una fuente al Daily Mail.

La joven Elsina es una reconocida modelo e influencer rusa que recientemente se divorció de su ex esposo, el millonario Dmitry Tsvetkov.

En una entrevista, Tsvetkov mencionó que a la modelo le gusta "la vida cara" y expresó que Cruise debería estar preparado para mantener ese estilo de vida.

Se presume que la conexión entre el actor de 61 años, conocido por su papel en las famosas películas de "Misión Imposible", y la modelo se originó en una fiesta de Vanity Fair celebrada en diciembre del año pasado.

Desde entonces, han sido vistos juntos en diversas ocasiones en la vibrante ciudad de Londres, lo que alimenta los rumores sobre su relación en ascenso.

Tom Cruise, uno de los actores más emblemáticos de Hollywood, ha estado vinculado románticamente con diversas personalidades a lo largo de su carrera.

Entre sus relaciones más destacadas se encuentra su matrimonio con la actriz Katie Holmes, con quien estuvo casado desde 2006 hasta 2012.

La pareja, que capturó la atención

de los medios como una de las parejas de poder de Hollywood, tuvo una hija juntos, Suri Cruise, antes de su divorcio.

Antes de su matrimonio con Holmes, Cruise estuvo casado con la actriz Nicole Kidman durante 11 años, desde 1990 hasta 2001.

La pareja, conocida como una de las parejas más glamorosas de la industria cinematográfica, adoptó a dos hijos, Isabella y Connor, durante su matrimonio.

Su separación fue objeto de intensa especulación mediática, pero ambos han mantenido una relación amistosa desde entonces.

Además de sus matrimonios, Tom Cruise ha sido relacionado con varias figuras del espectáculo, incluyendo a la actriz Penélope Cruz y la modelo británica Naomi Campbell.

A lo largo de su vida amorosa, Cruise ha mantenido un perfil relativamente privado, aunque su estatus de estrella de Hollywood ha asegurado que cada uno de sus romances sea objeto de una intensa atención mediática por parte de los medios.

## Anuncia la cantante Beyoncé nuevo álbum

Redacción.-

Beyoncé, una de las artistas más influyentes de la industria musical, está en proceso de preparar su próximo álbum, el cual se perfila como un proyecto de género country y marcará la segunda entrega de una trilogía discográfica, siguiendo los pasos de "Renaissance", lanzado en 2022. Esta noticia emociona a sus seguidores y genera expectativas sobre la dirección artística que tomará la estrella.

La revelación sobre el nuevo álbum de Beyoncé llega poco después de su participación en un comercial de

Verizon, donde la artista fue vista conduciendo un automóvil con matrícula de Texas, su estado natal, en compañía del actor de "Veep", Tony Hale. Esta aparición pública ha avivado el interés en sus proyectos futuros y ha generado especulaciones sobre la conexión entre el comercial y su próximo trabajo musical.

El interés de Beyoncé por explorar el género country no sorprende, considerando sus raíces sureñas y su crianza en Houston, Texas, un lugar donde el country tiene profundas raíces culturales. Su conexión con la música country se refleja en su infancia y en la influen-

cia que este género ha tenido en su desarrollo artístico a lo largo de los años.

Con este próximo proyecto musical, Beyoncé promete sumergirse aún más en el género country, explorando nuevas dimensiones creativas y mostrando su versatilidad como artista.

Su enfoque en este estilo musical representa un homenaje a sus raíces sureñas y una oportunidad para conectar aún más con su audiencia, ofreciendo una experiencia musical única y auténtica.

Beyoncé Knowles, conocida simplemente como Beyoncé, ha dejado una huella imborrable en la industria musical desde sus inicios como parte del exitoso grupo Destiny's Child hasta su consagración como solista.

Con una carrera que abarca más de dos décadas, Beyoncé ha demostrado ser una fuerza creativa, una talentosa intérprete y una poderosa voz en la cultura popular.

Desde su álbum debut como solista, "Dangerously in Love" en 2003, Beyoncé ha acumulado numerosos éxitos musicales, incluyendo hits como "Crazy in Love", "Single Ladies (Put a Ring on It)" y "Irreplaceable".

Su habilidad para fusionar diversos estilos musicales, desde el R&B y el pop hasta el hip-hop y el soul, le ha valido el reconocimiento como una de las artistas más influyentes de su generación.



Sony ha anunciado la adquisición del 50 por ciento de la participación que pertenecía al fallecido Michael Jackson en Sony/ATV



A la edad de los 79 años, Gustavo dejó un legado único en la historia del entretenimiento.

## Muere Gustavo Ferrer Galguera, voz de "En Familia con Chabelo"

Redacción.-

El mundo del entretenimiento lamenta la pérdida del destacado locutor Gustavo Adolfo Ferrer Galguera, quien falleció hoy lunes a la edad de 79 años.

Originario de Tabasco, Ferrer Galguera dejó un legado único en la historia del entretenimiento mexicano, especialmente por su destacada participación en el icónico programa "En Familia con Chabelo" durante más de 16 años.

Nacido en Comalcalco, Tabasco, el 29 de mayo de 1944, Ferrer Galguera fue reconocido por su talento y dedicación en la industria del entretenimiento.

Su trabajo junto a Xavier López, conocido como "Chabelo", no solo fue

profesional, sino que también desarrollaron una cercana amistad que trascendió las cámaras y los micrófonos.

Además de su papel en "En Familia con Chabelo", Ferrer Galguera dejó una huella imborrable en otros programas televisivos como "Sólo para niños" y "Patrulla de medianoche".

Su carisma, profesionalismo y voz inconfundible lo convirtieron en una figura querida por el público, especialmente por las generaciones que crecieron viéndolo y escuchándolo en la televisión mexicana.

Su partida deja un vacío en el mundo del entretenimiento, pero su legado perdurará a través de los momentos que compartió con el público.



En el 2023 ingresó la solicitud de patente ante el IMPI

## Crea UANL fármaco contra intestino irritable

César López

La Universidad Autónoma de Nuevo León desarrolló una nueva forma de combatir los síntomas del síndrome de intestino irritable.

Especialistas de la Máxima Casa de Estudios desarrollaron "Ananá", una composición nutracéutica formulada a base de piña y plantas como la guayaba y el nogal, con la cual han ayudado a mitigar este padecimiento.

El síndrome de intestino irritable está relacionado con malestares gastrointestinales, como gases, distensión abdominal, hinchazón o inflamación, y algún tipo de cólicos.

No hay razón de su causa, pero se relaciona con el estrés y la alimentación, indicó Abdel Zaid Martínez Báez, profesor de la Facultad de Salud Pública y Nutrición de la UANL.

Seis de cada 10 mexicanos presentan el síndrome de intestino irritable.

"Los productos naturales, como los alimentos y las plantas, dentro de su composición, tienen nutrimentos que nos dan energía y nutrimentos con una acción funcional, la cual es muy variada de acuerdo con el tipo de plantas. Puede ser una acción antiinflamatoria, antioxidante, antimicrobiana, entre otros; es muy amplia la gama de actividades funcionales que tienen los productos naturales", señaló Martínez Báez.

El especialista indica que, en esta composición nutracéutica, la piña aporta la enzima bromelina, la cual ayuda a mejorar la digestión de los alimentos, mientras que la guayaba y el nogal presentan componentes con actividad antiinflamatoria.

Una composición nutracéutica es aquella en la que se encuentran componentes de origen natural que van a tener un beneficio en la salud del paciente.

"El que nosotros identifiquemos un componente de alguna planta o alimento, lo dispongamos en un producto



Seis de cada diez mexicanos padecen síndrome de intestino irritable, el cual se asocia con el estrés y la alimentación.

como un suplemento alimenticio y podamos evidenciar su efectividad en los pacientes nos hace proponer combinaciones o mezclas adecuadas para algún grupo de pacientes con necesidades específicas, como las identificadas en los ingredientes de la presente composición nutracéutica, que mejorarán la digestión, la inflamación y el tracto digestivo en general", mencionó.

### LA RUTA DE ANANÁ

Para el experto, el participar en diversas convocatorias que ayudan a los investigadores con la transferencia de tecnología al sector público y privado ha sido de gran ayuda para el desarrollo de Ananá.

El proyecto inició en 2020 y participó en el diplomado CREALTII de la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

Asimismo, la composición nutracéutica también participó en el programa Tiger Tank en 2022, en la cual resultó ganadora.

En el 2023 ingresó la solicitud de patente ante el IMPI, con apoyo del Centro de Incubación de Empresas y Transferencia de Tecnología (CIETT).



Es un suplemento alimenticio en presentación de gel.

Actualmente está en el programa ProACTI de la Dirección de Investigación. Este programa los está apoyando para concluir el proyecto.

La presentación de esta composición nutracéutica se da en un suplemento alimenticio en gel.

Con este protocolo se busca que Ananá pueda llegar a una empresa para que sea distribuida como producto portable, viable y práctico.



También se recordará al arquitecto Héctor Benavides.

## Con homenaje a García Márquez vuelve Festival 'Santiago Lee'

Alma Torres Torres

El Festival del Libro y la Lectura "Santiago Lee" volvió en 2024 con un homenaje a Gabriel García Márquez, en su décimo aniversario luctuoso, y otro al Arquitecto Héctor Benavides; con letras de escritores y poetas del mundo árabe, y conciertos de piano y ópera.

Pueblo Lector, que organizan el Gobierno del Presidente Municipal, David de la Peña Marroquín, el Patronato Visión Santiago 2030 y la Fundación Ildelfonso Vázquez Santos, entre otros patrocinadores.

El Festival "Santiago Lee" se realizará del viernes 23 al domingo 24 de febrero en los principales recintos culturales del municipio, como son la Casa de la Cultura, el Museo de Arte Contemporáneo, Casa Volare y la Preparatoria 20 de la UANL, además de Las Palomas de Santiago y la Plaza Ocampo.

El evento contará con más de 30 actividades entre exposiciones, conversatorios, presentaciones de libros, lectura de obras, conciertos, homenajes y firmas de convenios culturales.

"En el Gobierno de Santiago nos sentimos muy orgullosos y muy contentos de estar ya ante la segunda edición del Festival del Libro y la Lectura "Santiago Lee", porque eso significa que estamos sentando las bases de un evento de gran trascendencia y permanencia dentro del ámbito cultural de

Santiago y de todo Nuevo León", dijo.

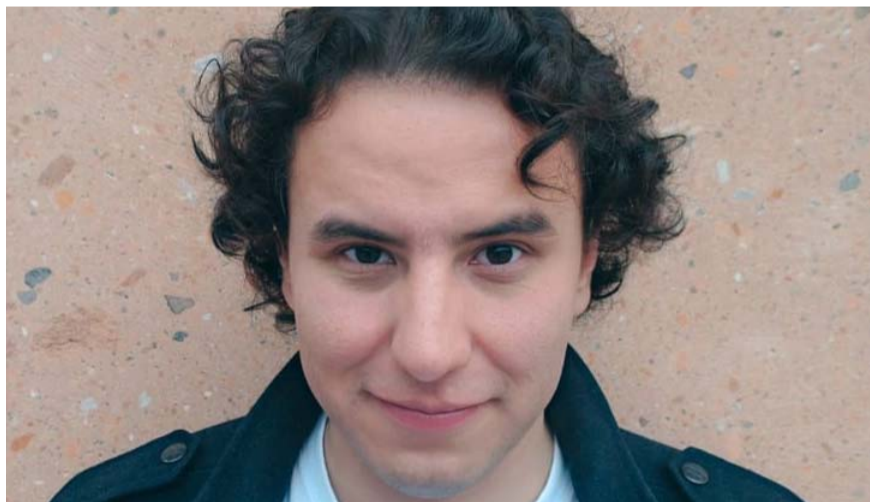
Por su parte, el presidente del Patronato Visión Santiago, Alberto Botello, explicó que el homenaje póstumo al Arquitecto Héctor Benavides estará a cargo de María Julia Lafuente.

Asimismo, Jorge Vázquez, Presidente de la Fundación Ildelfonso Vázquez Santos, explicó que el homenaje a García Márquez estará a cargo del presidente de la Fundación Gabo, de Colombia, Jaime Abello Banfi; el escritor, Jorge F. Hernández, y el antropólogo colombiano, Weidler Guerra.

Añadió que se firmará un convenio cultural entre ambas fundaciones para realizar actividades en conjunto y hermanar las memorias de dos colegas como fueron García Márquez y Fernando Benítez, a quien Gabo debe la publicación de algunos de sus textos.

Entre las actividades del festival, destaca la reedición de la obra de Benítez, "De la Conquista a la Independencia"; los recitales de piano de Alejandro Vela y Alfredo Ayala; el concierto de bel canto con el México Opera Studio y la exhibición y venta de libros en la Plaza Ocampo.

La programación completa de este evento estará disponible en las redes sociales del Gobierno de Santiago y en las del propio festival. Para mayor información, los interesados pueden comunicarse a la Dirección de Arte y Cultura, al teléfono 81-4197-2484.



"Aparta de mí este cáliz", la propuesta de Emmanuel Pichardo Caballero que lo hizo ganador.

## Dan a conocer al ganador de la Beca para jóvenes Directores

César López

Emmanuel Pichardo Caballero, resultó ganador de la edición 2024 de la Beca para jóvenes Directores y Directoras Julián Guajardo.

Fue a través de la propuesta "Aparta de mí este cáliz", que Pichardo Caballero fue elegido como ganador, cuya obra es una adaptación de la novela de Luis Humberto Crosthwaite.

El certamen, convocado por la UANL a través de la Secretaría de Extensión y Cultura, tiene como objetivo promover la carrera de jóvenes creadores escénicos de la localidad, además de honrar y reconocer el legado del maestro del teatro en Nuevo León Julián Guajardo.

Aparta de mí este cáliz fue la obra propuesta del joven actor y director Emmanuel Pichardo, la cual fue elegida de manera unánime por el jurado conformado por la actriz y directora Mónica Jasso, el dramaturgo y director David Olguín y el dramaturgo Mario Cantú. En total el jurado revisó ocho obras.

Para el jurado la obra ganadora muestra una coherencia con una realidad que se vive en las ciudades fronterizas del norte del país".

La propuesta escénica es una adaptación escénica a la novela homónima

de Luis Humberto Crosthwaite, que sitúa en Tijuana la aparición de un "Mesías" en el papel de un ex convicto que imagina salir de prisión para cumplir con su mandato divino.

Emmanuel Pichardo es un actor, productor y director nacido en la Ciudad de México pero radicado en Monterrey. Es egresado de la Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Es autor de la obra Waiting for Julieta, misma que dirigió y por la cual ganó XL Concurso de Teatro Rafael Solana en Tamaulipas. También ha participado en el Festival Internacional de Teatro Latino en Texas, el Segundo Pin Spot Fest, de Casa Teatro Reynosa, así como en el Encuentro Estatal de Teatro de NL, por citar algunos.

La Beca para jóvenes Directores y Directoras Julián Guajardo otorga un monto de hasta 300 mil pesos para el montaje, que tendrá una serie de presentaciones en el Aula Magna Fray Servando Teresa de Mier del Colegio Civil Centro Cultural Universitario con fechas por definir.

Este certamen busca honrar el legado del actor, director, gestor e impulsor de espacios teatrales Julián Garza, uno de los pilares del teatro de Nuevo León, quien falleciera en 2020.

## Regresan a clases los alumnos del Tec

César López

Los estudiantes de los distintos campus del Tec de Monterrey regresan a las aulas para el semestre febrero-junio del 2024.

David Garza, rector y presidente ejecutivo del Tec, dio la bienvenida a estudiantes y docentes que comienzan un nuevo ciclo de preparación académica en nivel preparatoria, profesional y posgrado.

"Nos entusiasma que nuestras y nuestros estudiantes vuelvan al Tec a llenarlo de vida y a tener experiencias con las que crecerán como personas. ¡Bienvenidos y bienvenidas!", dijo el rector y presidente ejecutivo del Tec.

De igual manera, Juan Pablo Murra, rector de profesional y posgrado, ofreció un mensaje a través de las redes sociales, donde además de desear a las y los estudiantes la mejor de las suertes en este semestre, les recordó que es un periodo de vital importancia para el país ya que se vive un gran proceso electoral.

Y no sólo es ir a votar, dijo, es participar, es dialogar de manera respetuosa, es informarse.



Los rectores, además de darles la bienvenida, los llamaron a participar, opinar e informarse, en torno al proceso electoral en puerta.

"En México viviremos la elección más grande de nuestra historia; será un buen momento para poner en práctica la capacidad de dialogar, de manera informada y respetuosa. Ser un ciudadano participativo no es solo salir a votar: es informarnos, participar en los debates y de manera muy especial involucramos".

Es por ello, explicó, que en el Tec se adquieren habilidades para ser y desarrollarse como ciudadanos comprometidos.

"En el Tec, tenemos el compromiso de desarrollar en cada uno de ustedes las competencias ciudadanas fundamentales para lograrlo: un sentido de corresponsabilidad, razonamiento con perspectiva social".

## Anuncian homenaje póstumo a José Agustín

El Universal.-

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) anunció un homenaje póstumo a José Agustín, escritor, guionista de cine, dramaturgo, traductor y crítico de rock.

El homenaje será el 25 de febrero, al mediodía, en el Palacio de Bellas Artes donde además de la familia, estarán presentes las cenizas del escritor, quien falleció el pasado 16 de enero, en su casa de Cuautla, Morelos.

Fue una figura central de la llamada literatura de la Onda, y obtuvo reconocimientos como la Beca Guggenheim 1978, el Premio Mazatlán de Literatura en 2005 y el Premio Nacional de Ciencias y Artes en 2011.

José Agustín fue considerado uno de los escritores más renovadores de la narrativa mexicana en los años 60 por una literatura dotada de un lenguaje moderno, coloquial y sin censura.

Nacido el 19 de agosto de 1944 en Acapulco, Guerrero, José Agustín asegu-



El homenaje será en Bellas Artes, el 25 de febrero.

ra ser "Un viejo con espíritu rebelde". En 2011, a propósito de la recepción del Premio Nacional de Ciencias y Artes 2011, en el área de Lingüística y Literatura, el autor de "De perfil", "Se

está haciendo tarde", "El rock de la cárcel", "Inventando que sueño" y "Tragicomedia mexicana, el escritor dijo a EL UNIVERSAL que siempre supo que quería ser escritor y que ya escribía cuando tenía once años.

"Tardé muchos años en que me consideraran; durante mucho tiempo me veían como el escritor vulgar y jodido, pero yo seguí escribiendo, no había bronca, pero últimamente me ha ido increíblemente bien, los dos últimos años han sido plélicos de homenajes y de festejos que me hacen", dijo entonces.

José Agustín Ramírez Gómez fue parte de una generación de escritores entre los que estaban Parménides García Saldaña, Gustavo Sáinz y René Avilés Fabila, que debían su influencia a Allen Ginsberg, William S. Burroughs y Hunter S. Thompson. A los que Margo Glantz llamó "Literatura de la Onda" y que Enrique Marroquín acuñó como "Jipitecas".

Fue autor de una obra extensa y un escritor de la contracultura.